



# EN POS

## DE MORADA

Módulo formativo para fomentar  
la reflexión y la acción propositiva en  
movilidad humana y derechos humanos



1809 | QUITO  
LA REVOLUCIÓN QUITERA  
BICENTENARIO

QUITO

# Créditos

## **EN POS DE MORADA**

Módulo formativo para fomentar la reflexión y la acción propositiva en movilidad humana y derechos humanos.

## **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Gral. Paco Moncayo Gallegos  
Alcalde Metropolitano

María Mercedes Placencia  
Secretaria de Desarrollo y Equidad Social

Margarita Carranco  
Presidenta Mesa de la Movilidad Humana

María Cecilia Pérez  
Directora Metropolitana de Inclusión Social

Rosario Proaño  
Coordinadora Casa Metropolitana de la Movilidad Human

Con el auspicio de:  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Elaboración del manual:  
© Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador  
Programa Andino de Derechos Humanos, PADH  
[www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)

Con el apoyo de:  
© Fundación ESPERANZA  
[www.fundacionesperanza.org](http://www.fundacionesperanza.org)

Autor:  
Oscar Darío Forero Usma

Diseño e impresión:  
 deatwo / 2552942

Tiraje:  
500 ejemplares

Primera edición:  
Quito, 2008-2009  
ISBN 978-9978-19-220-7 Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador  
ISBN 978-9978-9956-1-7 Fundación ESPERANZA

**EN POS**

**DE MORADA**



# Presentación

El Municipio de Quito, Casa Metropolitana de la Movilidad Humana, con el apoyo de instituciones del gobierno nacional, así como de amplios sectores de la sociedad civil; fundaciones, asociaciones de migrantes, la academia, entre otros, elaboró el Plan Distrital de la Movilidad Humana, como una propuesta que por un lado apoya la formulación de políticas públicas y por otro se constituye en una herramienta de planificación y cohesión con los actores involucrados directamente en el tema de movilidad humana. Uno de los objetivos de este Plan es “el fortalecimiento de capacidades locales en materia migratoria”, en este contexto y como respuesta a este objetivo, se realizó un proceso de **Capacitación en Migraciones y Derechos Humanos**, a partir del cual se estructuró un módulo que promueve la sensibilización en el tema **movilidad humana y derechos humanos**, concebido como un procedimiento formativo que aporta elementos conceptuales y metodológicos, para que personas interesadas en esta temática enriquezcan su propia reflexión sobre el tema y puedan además convertir esta reflexión en acciones prácticas que favorezcan la dignificación de las personas y las poblaciones migrantes con quienes tengan contacto personal o profesional.

Dado el énfasis en la sensibilización, el presente módulo no está dirigido a personas con experticia y experiencia en los temas de movilidad humana y derechos humanos, aunque algunos de los elementos aquí expuestos puedan serles de utilidad. El módulo está dirigido principalmente a aquellas personas que empiezan a familiarizarse con el tema y que están interesadas en mejorar la comprensión de esta compleja problemática, para fortalecer su capacidad de apoyo a personas y poblaciones migrantes.

Trabajar a favor de la dignificación de personas y poblaciones en contextos de movilidad humana, es en esencia un proceso de gestión social. Para realizar adecuadamente iniciativas y proyectos de **gestión social** es necesario desempeñarse en tres áreas denominadas:

- 1. Operación directa en el terreno**, se refiere a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento directo a personas y poblaciones en situación de movilidad.
- 2. Generación de políticas culturales y de cultura política**, abarca la generación de condiciones institucionales, comunitarias y sociales que pro-

muevan el ejercicio de los derechos humanos y la dignificación de las personas y poblaciones migrantes.

3. **Formación de formadores**, comprende la capacidad de socializar saberes que permiten cuestionar los propios estereotipos sobre procesos de movilidad, así como las falsas percepciones o prejuicios y las falsas “verdades” referidas a las personas y poblaciones migrantes, de tal manera que se pueda apoyar a otras personas interesadas en mejorar su comprensión sobre este proceso social.

Todas estas áreas de la gestión social en movilidad humana, requieren una disposición sensible y una comprensión coherente del proceso en sí y de las condiciones concretas en que lo viven las personas y las poblaciones. Por esta razón, este material formativo, ha sido escrito para facilitar la **sensibilización** sobre los procesos de movilidad humana y la sensibilización frente a la complejidad vital de las personas y poblaciones migrantes. Es esta disposición voluntaria, la mayor garantía para realizar de manera adecuada, pertinente y oportuna, grandes y pequeñas iniciativas a favor de la dignificación de poblaciones y personas en situación de movilidad. Por supuesto en el módulo se ofrecen elementos para lograr tal sensibilización y comprensión, pero los lectores han de hacer su propia contribución, ésta consiste en tener predisposición para examinar de manera crítica sus propias creencias y percepciones sobre el asunto de la movilidad humana y a realizar cambios en sus concepciones y prácticas que les permitan encarar sus acciones desde un enfoque de dignificación de la persona humana y de contribución al ejercicio de los derechos humanos en el marco de la pertinencia cultural.

El módulo está dividido en dos partes:

1. Se realiza una reflexión conceptual que facilita una aproximación a los complejos procesos de movilidad humana y a las implicaciones que se derivan al asumir un enfoque de derechos humanos, de dignificación de las personas y de desarrollo a escala humana. Para lograr tal propósito, esta parte, se estructura a partir de explorar las respuestas a **diez preguntas esenciales sobre movilidad humana**. Si bien se ha hecho el máximo esfuerzo para exponer de manera clara y comprensible los argumentos y reflexiones, es necesario que se haga una lectura cuidadosa y profunda.

La reflexión que se hace en torno a estas diez preguntas, no es la verdad absoluta; por lo cual luego de formular cada pregunta se hace una discusión que pretende abrir la reflexión e iniciar un proceso de debate. En tal medida, las respuestas son invitaciones para que cada una de las personas y grupos puedan involucrarse en con-

versaciones personales y colectivas que les permitan llegar, de manera argumentada y sistemática, a sus propias respuestas y plantearse preguntas significativas.

Se recomienda que antes de leer cada una de las respuestas a las respectivas preguntas, se realicen **momentos de introspección**, en los cuales cada persona ponga por escrito su propia respuesta a la pregunta de turno. Además, si la lectura se lleva a cabo de manera colectiva, se recomienda que una vez realizado cada momento de introspección y posicionamiento personal, se generen **momentos de conversación y debate colectivo** que permitan ubicar los acuerdos, los desacuerdos y las discusiones aún no resueltas. Ello, con la finalidad de generar procesos de diálogo, y darle al texto mayor profundidad y riqueza. Este procedimiento puede mejorar los procesos formativos generados con ayuda del módulo.

2. Se plantea unas recomendaciones metodológicas para potenciar los procesos formativos de sensibilización sobre movilidad humana y derechos humanos. El sentido de estas recomendaciones está íntimamente relacionado con los contenidos expuestos en la primera parte del módulo. Luego de seguir estas recomendaciones, se proponen tres procedimientos metodológicos concretos:

1. **Procesos de corta duración** (entre una y tres horas)

2. **Procesos de mediana duración** (una mañana o una tarde)

3. **Procesos de larga duración** (entre uno y tres días)

El contenido del módulo se fundamenta tanto en planteamientos originales de quienes lo han diseñado, como en planteamientos de otras personas, grupos e instituciones. Sin embargo dado su carácter didáctico no se harán citas rigurosas.

Se podrá acceder a la recopilación de material relevante en un medio digital, que además de servir como fuente de consulta, puede ser utilizado para extraer material de apoyo a ser usado en otros procesos de sensibilización y formación.

# Contenido

## 7 Diez preguntas sobre movilidad humana

- |    |  |
|----|--|
| 9  | ¿Qué es la movilidad humana?   |
| 10 | ¿Cuál es el sentido vital de la movilidad humana?  |
| 12 | ¿Cómo han sido los procesos migratorios mundiales en la época moderna?   |
| 14 | ¿Cómo han sido los procesos de movilidad humana en el Ecuador?   |
| 17 | ¿Cuáles son las diversas maneras de explicar la movilidad humana?  |
| 18 | ¿Cuáles son y cómo surgen los estereotipos y falsas percepciones sobre la movilidad humana ?   |
| 22 | ¿Es posible contar con un modelo para comprender el proceso de la movilidad humana?  |
| 26 | ¿En qué consiste el enfoque de Derechos Humanos y cómo puede relacionarse con los procesos de movilidad humana?  |
| 30 | ¿Cuáles son los principales retos y desafíos de los procesos de movilidad humana en el Ecuador y cuáles son las responsabilidades de los diversos actores? |
| 33 | ¿Cómo podemos mejorar nuestra reflexión y acción para aportar en la dignificación de personas, y poblaciones?  |

## 35 Recomendaciones metodológicas para la formación

- |    |   |
|----|---|
| 37 | ¿En qué consiste el proceso humano de conocimiento?   |
| 42 | ¿Cuáles pueden ser principios metodológicos válidos?  |
| 45 | ¿Cómo se pueden diseñar procesos formativos para la sensibilización en movilidad humana y derechos humanos? |
| 47 | ¿Para qué sirve el contar con algunos ejemplos de procesos formativos concretos?                            |
| 55 | ¿En qué consiste el material documental de apoyo que se presenta en el CD anexo?                            |




**PARTE**

**1**

## **Diez preguntas**

sobre movilidad humana **»»**



Cada uno se va como puede,  
unos con el pecho entreabierto,  
otros con una sola mano,  
unos con la cédula de identidad en el bolsillo,  
otros en el alma,  
unos con la luna atornillada en la sangre  
y otros sin sangre, ni luna, ni recuerdos.

Cada uno se va aunque no pueda,  
unos con el amor entre dientes,  
otros cambiándose la piel,  
unos con la vida y la muerte,  
otros con la muerte y la vida,  
unos con la mano en su hombro  
y otros en el hombro de otro.

Cada uno se va porque se va,  
unos con alguien trasnochado entre las cejas,  
otros sin haberse cruzado con nadie,  
unos por la puerta que da  
o parece dar sobre el camino,  
otros por una puerta dibujada en la pared  
o tal vez en el aire,  
unos sin haber empezado a vivir  
y otros sin haber empezado a vivir.

Pero todos se van con los pies atados,  
unos por el camino que hicieron,  
otros por el que no hicieron  
y todos por el que nunca harán.

► **Roberto Juarroz**

*Poesía Vertical (Segundo volumen, poema 21) 1963*

## 1 ¿Qué es la movilidad humana?

Para hablar de este tema se ha usado con mayor frecuencia el término **migración**. A lo largo de su uso, esta palabra se ha ido llenando de valoraciones en las que se alude, casi siempre de manera negativa tanto al proceso de migración en sí, como a las personas que migran. La decisión de reflexionar sobre la complejidad de este proceso social con mente abierta, para procurar una mayor comprensión, ha llevado a recuperar el contenido esencial de lo que significa abandonar el lugar donde se ha nacido o donde se reside para ir a otro lugar, cercano o distante, familiar o desconocido. Por esta razón, cada vez más, se prefiere el término **movilidad humana**.

Con este término, **movilidad humana**, se hace referencia a los procesos concretos que cualquier persona, familia o grupo humano **realiza** o **experimenta** para establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquel en donde ha nacido o residido hasta el momento.

Se resaltan las palabras “realiza” o “experimenta”, pues estos procesos de movilidad pueden ser voluntarios o forzados. De hecho, casi toda decisión de iniciar un proceso de movilidad humana, se origina en una compleja y particular combinación de hechos voluntarios y forzados. Algunos procesos de movilidad humana tienen mayores componentes de libre decisión y, en consecuencia, pueden denominarse **procesos voluntarios de movilidad humana**. Las razones para emprender este tipo de procesos, son tan diversas como la humanidad misma. Pueden tener relación con procesos íntimos, afectivos, familiares o, con procesos de realización pública, por ejemplo mejorar el desempeño académico o laboral.

Algunos otros, están más influidos, o incluso determinados, por circunstancias ajenas a su voluntad y, en consecuencia, pueden ser denominados **procesos forzados de movilidad humana**. Éstos, pueden estar relacionados con cambios en las condiciones de vida.

Estos cambios pueden ser de carácter natural y ambiental, o de carácter económico, político, militar o cultural. Cambios que pueden aparecer de un momento a otro (**agudos o coyunturales**) o que se van instaurando progresivamente a lo largo del tiempo (**crónicos o estructurales**). En todos estos casos, aunque las personas, las familias o los grupos no desean migrar, se sienten forzadas a hacerlo para mejorar sus condiciones de vida. En este momento, ustedes quienes leen este módulo, de acuerdo con su experiencia y conocimiento, pueden identificar ejemplos para este tipo de movilidades forzadas.

Sin embargo, en otras ocasiones, por el uso de la fuerza, la coacción o el engaño de otras personas o grupos, las personas, las familias o colectivos humanos enteros son obligadas a dejar sus territorios de origen o residencia y a establecerse en otros. La mayoría de las veces, este segundo tipo de procesos forzados está relacionada con explotación económica, psicológica y socio cultural. De esta manera, muchas personas son obligadas a **experimentar** procesos de servilismo, esclavismo, destierro, prostitución, mutilación u otras formas de explotación.

Cuando se habla de movilidad humana, no se hace referencia tan sólo a los procesos que implican cambiar de país de residencia, sino que también se incluyen los procesos de movilidad al interior de un país y los procesos que se dan al interior de una región en un país dado.



## ¿Cuál es el sentido vital de la movilidad humana?

Hay suficiente evidencia, en la historia y prehistoria de la humanidad, que nos permite concluir que la movilidad humana ha sido una constante en el devenir de los seres humanos. Incluso existen aún, algunas familias indígenas, en diversas partes del planeta cuya **forma de estar en el mundo** es manteniéndose en movimiento. A esta forma de habitar el territorio se la conoce como nomadismo y, en consecuencia, se denomina a estos grupos humanos como nómadas ó nómades. Grupos humanos enteros o parte de ellos, a lo largo de milenios se han movido desde sus lugares de origen a otros. Esto significa que los procesos de movilidad humana parecen ser tan antiguos como la humanidad misma.

No es de extrañar esta íntima relación entre movilidad e historia humana, pues parece estar arraigada en necesidades fundamentales de la especie. De acuerdo con el enfoque de Desarrollo a Escala Humana, las Necesidades Humanas Fundamentales pueden agruparse en Necesidades de **Ser**, de **Hacer**, de **Estar** y de **Tener**.

Para **lograr** la realización de cada una de estas Necesidades Humanas Fundamentales de manera adecuada, tanto a nivel individual como colectivo, se requiere equilibrar dos tipos de acciones. Por ejemplo, las necesidades del **Hacer** se realizan de manera adecuada si los seres humanos combinan armónicamente, acciones y momentos de **producción** con acciones y momentos de **descanso**. Realizar las necesidades del **Tener** implica el equilibrio armónico entre acciones y momentos del **dar** y, acciones y momentos del **recibir**. En el caso de las necesidades de **Ser**, se combinan e integran acciones y momentos de **autonomía** con acciones y momentos de **pertenencia social**.

Por último, realizar de manera adecuada las necesidades humanas Fundamentales del **Estar**, implica la integración de acciones y momentos de **asentarse** (es decir de ser sedentario, de habitar por algún periodo de tiempo un lugar fijo) con acciones y momentos de **movilizarse** (esto es de ser nómade, abandonar el lugar de nacimiento o residencia para habitar otro territorio). En algunas ocasiones, en la historia de la humanidad, la decisión de emprender procesos de movilización era **forzada** porque las condiciones de vida cambiaban y, entonces, una parte o todo el grupo humano se veía obligado a abandonar su territorio para no sucumbir. En otras ocasiones eran expulsados por la fuerza o la coacción. Sin embargo, muchas veces los seres humanos individuales o los grupos humanos sentían una especie de llamado interno para movilizarse, llamado que tal vez tenía relación con el deseo de explorar nuevos territorios, con la búsqueda de identidad personal o colectiva o, con una búsqueda espiritual. Parece ser que no sólo en nuestra historia contemporánea sino, también, en los primeros procesos históricos y aún en la prehistoria los grupos humanos han estado en búsqueda permanente de su propio hogar. Unas veces un territorio específico llenaba estas necesidades de estar y se podía sentir o decir **“estoy en casa”** y había paisajes, prácticas, pautas y olores familiares que daban realidad a esta sensación, a este pensamiento. Otras veces se podía decir o sentir que esta tierra no era su casa y entonces se emprendía el viaje **“en pos de morada”**.

Gracias a estos procesos de movilidad humana, una especie, la del homo sapiens, surgida en un rincón del continente que hoy llamamos África, se ha extendido por todo el planeta tierra, conociendo nuevos territorios y especies animales y vegetales, adaptándose a nuevas condiciones de vida, creando nuevos símbolos y palabras para explicar nuevas realidades y enfrentar nuevas preguntas, transformando los ecosistemas y transformándose así mismos para adaptarse a las nuevas exigencias de estos ecosistemas. La movilidad humana ha sido una manera muy eficaz para generar la gran diversidad de seres humanos que hoy somos, con costumbres, explicaciones, lenguas y formas de ver y vivir muy diferentes. La movilidad humana ha sido una forma de dar testimonio de la identidad humana, es decir dar testimonio que somos iguales en la capacidad creativa y casi ilimitada de vivir de formas muy variadas y diversas.

Si cada una de nosotras, cada uno de nosotros, hace este ejercicio con su historia familiar, nos encontraremos que en todas y cada una de nuestras familias se repite esta alternancia entre periodos de sedentarismo y periodos de movilidad. Veremos que algunas de las personas o grupos de nuestra familia ampliada han tenido más tendencia a vivir en un mismo sitio durante grandes periodos de tiempo, mientras que otras han sido más exploradoras o viajeras. Al interior de nuestra propia familia también se evidencia que las acciones y los momentos de sedentarismo se entrelazan con las acciones y los momentos de movilidad y, que este tejido, esta urdimbre que surge en la danza entre el irse y el quedarse, ha contribuido a crear una identidad familiar que cada una de nosotras, las personas del hoy, hemos heredado y que

al continuar participando, yéndonos y quedándonos, estaremos haciendo nuestra propia contribución, dejando nuestra herencia y nuestra particular huella. Esto que ocurre en nuestras familias, también ocurre en las familias de vecinas, conocidas y, por supuesto, ocurre también más allá de nuestras tierras. Al fin y al cabo todas y todos participamos de esta danza del partir y del quedarse que nos permite realizarnos como seres humanos en la **dimensión existencial del estar**.

Además, ejercer la posibilidad de la movilidad humana, ha permitido a los seres humanos conocer nuevos oficios y nuevas maneras de descansar, enriqueciendo las maneras de **Hacer**. También nos ha permitido intercambiar palabras y cosas para explorar nuevas formas de **Tener**. Nos ha permitido conocer variadas maneras de **Ser**, es decir de asumir la autonomía y las relaciones sociales.

Esta breve reflexión sobre la movilidad humana nos permite, un primer atisbo, empezar a comprender el profundo sentido vital que ella tiene para nuestro ejercicio como seres humanos, la profunda significación que tiene en la búsqueda de sentido para nuestra existencia. Vemos entonces que la movilidad humana no es una acción humana marginal y que recién aparece, por el contrario parece ser, tan antigua como nuestra especie, así como fundamental en la creación y recreación de la humanidad, de las diversas maneras de ser humano. También nuestras hijas, nuestros hijos, nuestras nietas, nuestros nietos, ahora, o después serán protagonistas de procesos migratorios. La forma en que aprendan a vivir hoy los procesos de movilidad humana, influirá en gran medida la actitud que ellas y ellos tengan, ya sea en su papel de viajeras, viajeros que van en busca de un nuevo hogar, **“en pos de morada”**, o en su papel de comunidad y Estado que de manera voluntaria o forzada acoge a personas que han migrado desde otros lugares. Si desde ahora empezamos a comprender la necesidad de propiciar la dignificación y el pleno ejercicio de los derechos humanos en cualquier proceso de movilidad humana, si desde ahora empezamos a mostrar con el ejemplo y con la palabra que esto es posible y deseable, habrá más posibilidades de lograr que los procesos migratorios, en los cuales participen las próximas generaciones, no sufran de los problemas de discriminación, exclusión y criminalización que hoy están presentes con demasiada frecuencia e intensidad.

En todo momento de nuestra reflexión y acción, en todos los momentos de nuestra gestión social en torno a esta temática, tengamos presente el sentido vital esencial que las acciones y momentos de movilidad humana tienen para todas nosotras, para todos nosotros, pues este es el referente que nos permite ubicar todo proceso migratorio en un contexto de dignificación humana.



### ¿Cómo han sido los procesos migratorios mundiales en la época moderna?

Para las personas que están interesadas en participar en procesos de gestión social, orientados a generar y fortalecer la dignificación de los procesos de movilidad humana y de las personas e instituciones que hacen parte de ellos y, orientados a lograr el ejercicio pleno de los derechos humanos en estos procesos de movilidad, es importante tener un conocimiento histórico general de cuáles han sido las tendencias de la movilidad humana en la sociedad contemporánea.

Varias personas e instituciones han indagado en este tema y existe un relativo acuerdo en cómo se han dado estos procesos de movilidad internacional. Siguiendo estos planteamientos se puede clasificar la movilidad internacional en cuatro períodos.

El primero de éstos, comprende lo que ocurrió entre los años 1500 y 1800. A lo largo de estos trescientos años los países europeos conquistaron y colonizaron, casi siempre por la fuerza, grandes territorios de América, África, Asia y Oceanía. La mayoría de estos territorios fueron habitados con suficiente población europea para asegurar el dominio. Como el interés comercial fue el que primó durante esta extensa época histórica de movilidad humana, a este período se le ha denominado **período mercantil**. Dado que los requerimientos de explotación y extracción de los recursos requerían grandes cantidades de mano de obra, los conquistadores europeos esclavizaron a grandes grupos poblacionales. La población africana fue la más afectada. Se estima que al menos diez millones de personas africanas fueron esclavizadas y sometidas a un inmenso proceso forzado de movilización humana. América fue el continente a donde fueron movilizadas estas personas.

Además de la llegada de poblaciones africanas y europeas al continente americano, el proceso conquistador tuvo como resultado la muerte de gran cantidad de personas originarias de América, muertes que suman varias decenas de millones. Todos estos procesos culminaron en grandes cambios demográficos, es decir transformaciones en las características de las poblaciones americanas, que generaron la diversidad multiétnica y multicultural que aún hoy caracterizan nuestro continente.

Iniciando el siglo XIX se dio una profunda transformación en los procesos productivos europeos, cuyo hito fundamental es la utilización de la máquina de vapor en la producción fabril. Por esta razón, al período que inicia en esa época y se extiende hasta el primer cuarto del siglo XX ha sido denominado **período industrial**. Las nuevas posibilidades productivas incentivaron viajes masivos a las colonias americanas y las nuevas tecnologías fueron paulatinamente llevadas a las colonias. Se estima que casi cincuenta millones de personas provenientes de Europa se movilizaron hacia el continente americano, en especial hacia el territorio de Estados Unidos.

El proceso migratorio de este período empezó a disminuir a partir de la Primera Guerra Mundial y, prácticamente se frenó, a finales de la década de los veinte, por el proceso económico denominado la Gran Depresión. Por las restricciones migratorias imperantes en la década del treinta y por la Segunda Guerra Mundial esta virtual disminución en los flujos migratorios internacionales se mantuvo hasta finales de los años cincuenta.

En la década del sesenta, se inicia el denominado **período postindustrial** de la movilidad humana. Durante este período la dirección de los flujos migratorios cambia de manera radical. Europa pasa a ser una región de destino de grandes flujos de movilidad humana, provenientes de África, Asia y Latinoamérica. También Estados Unidos y Canadá son territorios de destino. Este período se extiende hasta finales de los años ochenta, época en la cual los países asiáticos en pleno proceso de industrialización también se convierten en territorios de destino. Durante este período era posible identificar a los países como países **de origen, de tránsito, o de destino** de los flujos migratorios internacionales. Es decir, era posible evidenciar con bastante claridad cuáles eran los países en los cuáles se originaban los procesos de movilidad humana y cuáles eran los países de destino de estos flujos migratorios, de igual manera se identificaban aquellos países que no eran el destino último pero que servían de escala (transición) en el periplo de los procesos migratorios.

En los años noventa, se inicia el período denominado **período global** y puede ser simbolizado como una red compleja de flujos migratorios. Si bien durante este período es posible identificar algunos países de origen, de tránsito y de llegada, la red de procesos migratorios es tan compleja que muchos países exhiben características claras que permiten clasificarlo como perteneciente a dos, o incluso a las tres, categorías. Para el actual período las diversas instituciones encargadas del tema, calculan que casi 200 millones de personas viven y trabajan por fuera de sus países de origen. De éstas, casi el 50% son mujeres. La cifra de personas refugiadas en el mundo supera ya la cifra de 30 millones y la de personas desplazadas se acerca a los 20 millones. Se calcula que, en los últimos diez años, al menos dos millones de niñas y niños han muerto en conflictos armados, seis millones han sido heridos o mutilados y más de 300.000 han sido forzados a ser soldados o víctimas de esclavismo sexual. Sólo durante el 2006, más de cuatro millones de mujeres y niñas fueron víctimas de trata para explotación sexual y, en la década comprendida entre 1990 y 2000, la cifra de mujeres traficadas, tan sólo desde el sudeste asiático, superó los 30 millones.

Se estima que en toda la región de América Latina y el Caribe, el 1% de la población corresponde a personas que han llegado de fuera, que han **inmigrado** (esto representa aproximadamente 6,5 millones de personas), mientras que el 4% de sus habitantes ha salido del subcontinente, es decir, han **emigrado**.





## ¿Cómo han sido los procesos de movilidad humana en el Ecuador?

Ya antes de la conquista española, de acuerdo con los estudios prehispánicos, se habían dado importantes procesos migratorios hacia y desde el territorio que hoy conocemos como Ecuador. Tal vez, uno de los más importantes tiene relación con la expansión del imperio agrario incásico, aunque ya en los períodos anteriores a éste se daban importantes procesos de movilidad humana.

Si se toma como referente de partida para nuestra reflexión, sobre esta pregunta, el inicio del Estado Ecuatoriano, se puede decir que respecto a la movilidad humana al interior del país (**migración interna**), el primer fenómeno reconocido fueron los desplazamientos de población de la **sierra a la costa**, los cuáles parecen estar íntimamente relacionados con el predominio de producción agrícola, que tuvieron lugar desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Al inicio, estos procesos estaban ligados al ciclo de siembra, pero a medida que se generaba un patrón fueron influyendo en cambios demográficos internos importantes.

En los años setenta, relacionado con la producción petrolera, empezaron a generarse procesos de movilidad humana **hacia la Amazonía**. Se daban, también durante esta época, flujos poblacionales temporales o permanentes hacia centros urbanos o polos económicos, relacionados con la urbanización y la emergencia y desaparición de centros dinámicos de economía en diversas regiones. Como en casi todos los países de la región la primacía de los flujos durante esta época fue **del campo a la ciudad**. Como en la mayoría de los países de la región la centralidad de la atracción se concentró en una o dos ciudades, para el caso ecuatoriano esta, así denominada **primacía urbana**, recaía en Quito y Guayaquil. No obstante las ciudades intermedias y aún las pequeñas poblaciones se convirtieron en polos de atracción para regiones y microrregiones, propiciando un patrón de movilidad humana cuya tendencia era densificación de centros urbanos y despoblamiento de áreas rurales.

Con respecto a la movilidad humana internacional desde el Ecuador, ésta ha sido caracterizada por muchas personas e instituciones que han estudiado el fenómeno como un proceso de **olas migratorias**.

La **primera ola**, puede rastrearse desde la tercera década del siglo veinte, aunque se hizo evidente a mediados de ese siglo. El principal país de destino era Estados Unidos, aunque en la década del sesenta había importantes flujos también hacia Canadá y Venezuela. A finales de esta primera ola, en apariencia relacionados con el impacto del conflicto ecuatoriano – peruano, empiezan a registrarse flujos migratorios hacia Europa, en especial España. Esta primera ola tenía un perfil de masculinidad claro: la mayoría de las personas migrantes eran hombres.

La **segunda ola** se inicia como un proceso, intenso y mantenido en el tiempo, de migraciones que surgen hacia finales de la década del noventa. Se ha señalado que esta intensificación de la movilidad humana desde el Ecuador está relacionada con la profundización de la crisis económica y con el impacto económico y social del fenómeno ambiental conocido como “El Niño”. Europa y sobretodo España, se consolidan como el principal territorio de destino de esta ola migratoria. Una pequeña disminución del flujo migratorio desde el año 2004 parece estar relacionada, al menos en parte, con la intensificación en el control de fronteras en España y los demás países europeos, aunque los estudios al respecto no son suficientemente concluyentes.

Una importante diferencia de esta segunda ola de emigración con la primera, es que el **perfil de feminización** empieza a ser evidente. Es decir que el porcentaje de mujeres que emigran tiende a elevarse y a igualar al de hombres. Como ya se ha dicho antes, ésta parece ser una característica de los procesos migratorios internacionales en el así denominado, período global de la migración internacional.

Se estima que en la actualidad el 25% de la población ecuatoriana ha emigrado del país, es decir más de 3 millones de personas.

Con respecto a los flujos de movilidad humana internacional hacia Ecuador (**inmigración**) hasta bien entrado el siglo XX, aunque provenía de diversos países, era de poca magnitud. Por el contrario, desde la década del noventa y principalmente en los últimos años, los procesos de movilidad humana desde países vecinos, especialmente de Colombia, se han incrementado intensamente. La mayoría de estimativos coinciden en señalar que en el año 2007 se habría superado la cifra de 500.000 personas provenientes de Colombia, viviendo en territorio ecuatoriano. El conflicto político - militar y otras formas de violencia en el vecino país, han sido relacionadas con este auge en la inmigración de personas colombianas al Ecuador.

La relación entre esta oleada de migración colombiana y la conflictividad interna del vecino país, parece corroborarse cuando se estudian las cifras de solicitudes de refugio. De acuerdo a la Dirección General de Refugiados para el período 2000-2008 las solicitudes de refugio de personas colombianas en Ecuador, alcanzó la cifra de 68.554, mientras que en los veinte años previos a este quinquenio (1979-1999) la cifra de solicitudes de refugio apenas fue de 709 casos. Además, según la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para el año 2006 estaban viviendo en Ecuador, 250.000 personas inmigrantes con **necesidad de protección internacional**, de las cuales, el 44% eran mujeres. Se observa aquí también la tendencia de feminización que caracteriza los procesos de movilidad contemporáneos. Menos del 15% de estas personas con necesidad de protección internacional habían podido acceder a esta protección.

Además de la población colombiana, también se detectan flujos de personas provenientes de Perú, se habla de una cifra de al menos 200.000 personas.

En la actualidad los cambios demográficos, económicos y culturales relacionados con la migración se muestran importantes y complejos. La rica mezcla cultural de personas provenientes de diversas regiones es evidente en las ciudades, principalmente en el Distrito Metropolitano de Quito, y se ve aún más enriquecida por el intercambio cultural de personas ecuatorianas por fuera del país y por el intercambio cotidiano con turistas de todas partes del mundo, así como por la convivencia cotidiana con las personas colombianas que habitan en el Ecuador. Además, es importante enfatizar en la emergencia de la participación indígena en procesos políticos y culturales a nivel nacional desde finales del siglo pasado, población con una larga tradición de migración interna y en algunos casos internacional.

Dadas estas consideraciones, se puede decir que ahora Ecuador es un país desde el cual se originan flujos migratorios, al mismo tiempo que es un país de destino y de tránsito para otros procesos de movilidad humana, a lo que se suman procesos de retorno, como se dice en una reciente reflexión sobre movilidad humana y el nuevo marco constitucional en Ecuador:

“La realidad de la movilidad humana en el país es compleja y multicausal. El Ecuador es un país de migración interna y de migración internacional. Receta, expulsa, brinda refugio, es zona de tránsito, tráfico de migrantes y trata de personas. Su marco jurídico no ha respondido de manera coherente a esa realidad y ha propiciado la vulneración de los derechos humanos de los/as migrantes, inmigrantes, refugiados/as, desplazados/as, víctimas de tráfico y trata; y sus familias.” ▶ (Benavides, Gina, 2008)

5

## ¿Cuáles son las diversas maneras de explicar la movilidad humana?

Hay diferentes puntos de vista que tratan de responder a la pregunta ¿por qué emigran las personas? Cada una de estas explicaciones se enfoca en uno o varios de los procesos que subyacen al proceso de movilidad humana. Cada situación es diferente y por eso, una explicación puede ser válida para unos casos, pero insuficiente en otros. A continuación se exponen de manera sintética algunas de estas explicaciones.

Una de las explicaciones más comunes, a nivel de las instituciones internacionales y de la comunidad académica interesada en el fenómeno social de la movilidad

humana, es aquella que se refiere a la migración como una resultante del deterioro agudo o crónico en las condiciones de vida de personas, familias y comunidades. Este deterioro puede resultar por la aparición de conflictos armados, por desastres naturales o, por lo que se considera más común, por la aparición de crisis económicas. Por ejemplo, en el caso de la migración ecuatoriana esta explicación, de manera argumentada, llega a plantear que lo que ha sucedido en los últimos tiempos en Ecuador, puede calificarse como una **estampida migratoria**, en respuesta al gran retroceso económico que se vivió entre los años 1998 y 2000, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) cayó más de un 30%, lo que a su vez ocasionó una duplicación de la pobreza, con respecto al año 1995 y un aumento en la desigualdad en el país, es decir que los ricos se hicieron más ricos y los pobres se empobrecieron aún más.

Otra explicación es que, no son los cambios reales los que llevan a la migración, sino la percepción que las personas, las familias y la sociedad en general tiene de la situación. Es decir que las personas y los grupos llegan a sentir y pensar que las condiciones de vida están muy mal en el país donde viven, mientras que otros países tienen mejores condiciones de vida y, por lo tanto, ofrecen oportunidades de mejorar sus ingresos y situación socio económica.

Una tercera explicación pone el énfasis en el así denominado **efecto de llamada familiar o global**. De manera muy breve, se puede decir que los medios de comunicación y las personas que han migrado, ofrecen una imagen de opulencia, de progreso y de grandes oportunidades en otros países, que convierten a estos territorios en lugares atractivos para vivir y trabajar, teniendo como beneficio extra el hecho, la posibilidad de reunirse de nuevo con familiares, amigos y connacionales.

Es importante recordar que cada situación de movilidad humana es única y, por lo tanto, aunque estas explicaciones pueden servir para comprender a gran escala los fenómenos migratorios, a la hora de reflexionar sobre cada situación particular es muy importante comprender el contexto específico y las condiciones en el cual cada situación sucede. Esto quiere decir que las explicaciones académicas o institucionales son una ayuda para comprender, pero no reemplazan las situaciones particulares y concretas. Cada hecho de movilidad humana es único e irrepetible, así como los seres humanos que lo protagonizan.

6

## ¿Cuáles son y cómo surgen los estereotipos y falsas percepciones sobre la movilidad humana?

Es paradójico que mientras una sociedad y un Estado, por una parte, se quejan de la exclusión, el maltrato y la persecución a las cuales se ven sometidas en otros países

personas oriundas de su país que han decidido, o se han sentido forzadas a, migrar, por otra parte, generan en su propio territorio condiciones de exclusión, de maltrato y de persecución a poblaciones provenientes de otros países, las cuales también han decidido o se han visto forzadas a migrar.

En gran medida esta paradoja puede ser explicada por el grado de alienación al que hemos llegado las personas, las sociedades y los Estados. Alienación que ha consistido en dar mayor importancia a las fronteras entre países que al hecho de habitar un mismo planeta, en llegar a creer que son más importantes los símbolos patrios y la pertenencia a un país, la ciudadanía, que el hecho de **ser** humanos. Esta inversión en los valores ha llegado también a extremos de regionalismo increíbles al interior de un mismo país. Es indudable que las identidades regionales y nacionales son importantes y hacen parte de nuestra herencia, también es innegable que la ciudadanía y sus beneficios políticos, así como la seguridad y la soberanía nacional son logros y objetivos importantes de las sociedades actuales. Sin embargo, es fundamental recordar que estas cuestiones no son superiores a la dignidad e identidad humana, sino que, por el contrario, son logros que no son posibles de obtener sino a partir de nuestra identidad y capacidades humanas y por tanto están subordinadas a esta esencia humana básica. Cuando se pierde este sentido original, esencial, primigenio de solidaridad humana y de fraternidad como especie, es cuando surgen los prejuicios con personas de otras nacionalidades.

“Las Naciones pasan y el hombre permanece. Somos hombres antes de ser ciudadanos. Nuestros derechos no pueden desaparecer frente a las murallas o fronteras nacionales porque son de índole menos transitoria que esas accidentales estructuras.”

» (Carrera Andrade, Jorge)

Ecuador no es la excepción a este comportamiento alienado tan difundido en nuestras sociedades contemporáneas.

- “El 74% de los ecuatorianos está en contra de la inmigración de colombianos a Ecuador y 35% consideró que los que ingresaron ilegalmente deben ser deportados.
- Los/as quiteños/as, prefieren inmigrantes europeos y latinoamericanos, pero en menor grado a colombianos y peruanos.
- Tienen mejor aceptación los turistas y no los que vienen a quedarse. Igualmente, se prefiere a los que han entrado con visa legal.
- Frente a los peruanos retoman el antiguo conflicto con ese país.

- A los colombianos los relacionan con temas de violencia, drogas y por considerarlos “más vivaces” para diversas actividades, lo que pone a la población ecuatoriana en desventaja.
- Chinos: Son calificados como “sucios y explotadores.” (Chávez, Gardenia, 2006)

Prejuicios similares a estos surgen frente a la población ecuatoriana en sociedades como la española. En este país las personas oriundas del Ecuador son ya el 15% de la población. Vale recordar un planteamiento que el entonces Obispo de Sucumbíos, monseñor Gonzalo López, expresó en una entrevista en junio de 2003:

“Una nota negativa que hay detrás de estas cifras es la inmensa incapacidad del Estado para dar un estatuto jurídico de seguridad a estas alturas. Tan largos, tan elocuentes y tan fervorosos para reclamar justicia para los que se van a Europa, y tan cortos y enanos para abrir el corazón a los hermanos colombianos, esto es lamentable y un tremendo error de educación popular. Aquí mira lo que tenemos ahí hay que levantar cielo y tierra que no me parece mal, o sea, la dignidad humana, y aquí los colombianos son delincuentes, ladrones, esa actitud farisaica del país no le hace ningún bien (...)

► (Entrevista realizada por: Belén Vásquez Rodríguez)

Además de este tipo de prejuicios, existe una serie de afirmaciones no fundamentadas que llegan a considerarse como “verdades de la migración”, sin que sean sometidas a crítica, por su carácter generalizado, vale compartir reflexiones que otras personas o instituciones han hecho, para interrogar algunas de estas falsas “verdades de la migración”.

Se afirma con frecuencia que la migración es una amenaza. Sin embargo es evidente que sociedades donde la natalidad es baja, como en las europeas, ha aumentado y diversificado la población, al mismo tiempo que aumenta la producción interna y la contribución de recursos a la seguridad social, apoyando la generación y mantenimiento de infraestructura y la diversificación del consumo.

Se dice que quienes migran son las personas más pobres y los desempleados, olvidando que emprender procesos migratorios implica inversión de recursos y que por lo tanto personas con ingresos medios o medios - bajos son quienes tienen mayores probabilidades de emprender este tipo de procesos. Además, de acuerdo con los estudios disponibles, emprenden procesos migratorios tanto desempleados como empleados. En muchas ocasiones la búsqueda de trabajo no es la razón principal para emigrar.

Se asegura que la migración destruye las familias, olvidando que las familias, al igual que cualquier institución social, cambian permanentemente y que aquello que denominamos como destrucción de la familia, en muchas ocasiones son cambios en las características familiares. Muchas personas siguen creyendo que la familia es un hogar de esposa, esposo e hijos, pero hace ya décadas que sabemos cuán diversas son los tipos de familia en el mundo y en nuestro país, existen desde familias ampliadas, casi comunales o clanes, hasta familias “cortas” con uno o pocos miembros, familias en las cuáles las mujeres son las “cabeza de familia”, familias conformadas por la comunidad de ideas e intereses y no por lazos consanguíneos y muchas otras modalidades más. Todos estos cambios no pueden explicarse poniendo en el centro al hecho migratorio, sino que resultan de complejos procesos de transformación mundial y de transformaciones locales.

Algunas personas creen que las remesas salvan al país, mientras que otros piensan que las remesas son perjudiciales. Este es un tema complejo. Existen algunos datos contundentes, por ejemplo que las remesas en dinero constituyen el segundo rubro de ingresos, después del petróleo y que en cuantía son superiores a la inversión extranjera en el país. En el año 2003, alcanzaron la cifra de 1,5 millones de dólares y, para el período enero de 2007 hasta julio de 2008, según cifras del Banco Central del Ecuador, el monto de las remesas en dinero llegó a \$4,556.753.

De acuerdo con los datos disponibles, un poco más del 60% se usa para los gastos diarios, ayudando a completar la canasta familiar, mientras que casi la cuarta parte de estas se dedica a la inversión. Este tema sigue siendo objeto de estudios, debates y propuestas. Es importante recordar que existen otro tipo de remesas que tienen relación no con el envío de dineros, sino con el envío de tecnologías, con el intercambio simbólico y cultural, con el intercambio de saberes formales y populares, elementos que aún no han sido estudiados en profundidad.

Estas afirmaciones pueden ser ciertas en unos casos, falsas en otros e insuficientes para explicar por sí solas la diversidad de situaciones personales, familiares y sociales relacionadas con procesos de movilidad humana. Antes de generalizar, es necesario abordar cada situación como única e irrepetible.

Aunque estos **prejuicios** y falsas **“verdades sobre la migración”** tienden a ser vividos como algo natural y evidente, siguen siendo el tipo de percepciones imperantes. Sin embargo, cada vez es más frecuente que instituciones, organizaciones sociales y personas planteen otro tipo de percepciones y comentarios, fundamentado en la dignidad esencial del ser, de la persona humana, en la fraternidad, la solidaridad y la búsqueda del ejercicio pleno de los derechos humanos para todas las personas que habitamos nuestro planeta Tierra, sin discriminación ninguna.

Cualquier persona, tanto en su calidad de representante institucional o comunitario como en su calidad de individuo, que participe en la gestión social de procesos relacionados con la movilidad humana, requiere realizar una profunda reflexión en torno al tema de los prejuicios, enfatizando en los propios, pues esta introspección es la única vía para alcanzar una plena sensibilización en la temática y lograr así contribuir a que esta gestión social este orientada a lograr la dignificación de las personas y al pleno ejercicio y disfrute de los derechos humanos. Es importante ampliar la mirada, la comprensión, combinando la razón y el corazón, de tal manera que se puedan visibilizar los aspectos benéficos de la movilidad humana, tanto para las personas que migran, sus familias y comunidades, como para los países de destino y las comunidades de acogida. Al mismo tiempo que se generan maneras creativas, dignificantes y propositivas de resolver los conflictos y situaciones no deseables que se presenten.

7

## ¿Es posible contar con un modelo para comprender el proceso de la movilidad humana?

Es cierto, como se ha dicho antes, que cada situación de movilidad humana es única e irrepetible, esto no significa que quienes apoyan estos procesos no puedan contar con modelos que les permitan establecer algunos **rasgos generales** de todo proceso de movilidad humana, de tal manera que les sirvan para estudiar las particularidades de cada proceso, permitiéndole hacer comparaciones con otros procesos. La existencia de un modelo ayuda a tener un lenguaje común y a establecer semejanzas y particularidades, lo cual facilita la toma de decisiones para lograr una gestión social eficaz, es decir adecuada, culturalmente relevante y oportuna.

Un elemento fundamental del modelo para aproximarse a los procesos de movilidad humana, que se deriva de las reflexiones realizadas en las preguntas previas, es tener siempre presente que: **La movilidad humana en sí misma no es mala ni buena, son las condiciones y los contextos en que se da, así como los objetivos implícitos y explícitos, lo que en conjunto determina la aparición de consecuencias favorables y dignificantes o el surgimiento de consecuencias desfavorables e indignas.**

1. Comprender las condiciones, los contextos y los objetivos de un proceso de movilidad humana concreto.
2. Reconocer lo que significa que cada evento o situación de movilidad humana es un proceso, es decir que a partir de un momento dado empieza a gestarse, con rasgos evidentes y con rasgos invisibles o difíciles de evidenciar y que luego empieza a realizarse hasta un momento dado en que culmina. No se puede comparar con una fotografía, sino que más bien



parece una película y, en consecuencia, no se pueden sacar conclusiones apresuradas de todo el proceso, con base en evidencias de un solo momento, es imprescindible tratar de comprenderlo en conjunto, integrando lo “que ya pasó”, con lo “que está sucediendo” y con lo “que puede llegar a suceder”.

La Fundación ESPERANZA ha propuesto, retomando los aportes de diferentes personas e instituciones, un modelo que da cuenta de esta característica procesual de la movilidad humana. Este modelo de “**etapas cronológicas de la migración**” puede presentarse de manera sintética y sistemática así:

**GRÁFICA 1:** Etapas cronológicas de la migración



El **preludio**, la **movilización** y la **consolidación** a su vez, se pueden dividir en dos momentos de temporalidad variable.

- El preludio remoto se vive desde una etapa formativa en la cual se crean los imaginarios y las representaciones sobre la migración y sus consecuencias, mientras que el preludio próximo se refiere al momento en el que se empieza a considerar y planear la posibilidad de migrar, de continuar la vida en otro lugar.
- La movilización se divide entre los preparativos concretos (el trámite de documentos, las decisiones sobre lo que se deja atrás, el empacar las maletas, las averiguaciones frente a la llegada, etc.) y el viaje, que se refiere al desplazarse desde el lugar de origen hasta la llegada al destino.
- La consolidación a corto plazo se relaciona con el inicio del proceso de adaptación en el lugar de llegada mientras que la consolidación a largo plazo se refiere al afianzamiento del proyecto de vida o del proceso vital en este nuevo lugar de residencia.

Como se puede observar en la gráfica 1, la migración no es necesariamente un proceso lineal. En cualquier etapa, se puede abandonar el proyecto de migrar y, tal vez, retornar al sitio de origen o cambiar la dirección del proceso migratorio, hacia un nuevo lugar. En caso de **retorno**, se emprende el proceso en dirección contraria, es decir del destino hacia el lugar de origen, pero siguiendo etapas similares (preludio, movilización y consolidación).

El proceso migratorio puede ser **temporal**, si no se llega a la consolidación de largo plazo o también **cíclico**, si la persona, familia o grupo humano, va y viene. Así, la migración es un proceso complejo y su división formal en diferentes etapas es una herramienta conceptual que facilita su análisis (es decir un modelo), que ayude a comprender la vivencia migratoria o de movilidad humana como un proceso dinámico y así, permite precisar mejor las acciones de gestión social adecuadas a cada momento.

3. Considerar que para lograr mayor capacidad explicativa es importante recordar que los procesos migratorios son diferenciales. Por ejemplo en referencia a la voluntad, los procesos pueden ser desde completamente voluntarios hasta totalmente forzados, pasando por una diversidad de situaciones. También, tales procesos están influidos por la disponibilidad de recursos.

Entonces, la decisión de migrar se puede comprender y explicar en función de dos componentes centrales: la **voluntad** y los **recursos**, o sea “**el querer**” y el “**poder**” (ver gráfica 2). La voluntad se define según la decisión de migrar sea **voluntaria** o **forzada**; es decir, si la persona, comunidad o población desea migrar o está obligada a hacerlo. Como ya se mencionó antes, la voluntad no se concibe en una dicotomía (con o sin) sino en un continuo en el que **la voluntariedad de la migración puede ser expresada en diferentes grados**, entre los dos extremos representados por las posiciones con voluntad y sin voluntad. Los recursos se definen como los medios con los que se cuenta para asumir la migración y adaptarse en el lugar de destino, incluyendo las dimensiones económicas (ej. recursos financieros, empleo), sociales (ej. red familiar y social) y humanas (ej. recursos personales o culturales, conocimientos, competencias, valores, etc.), entre otras.

Si al valorar este componente se encuentra que la persona, la familia o el grupo humano poseen los recursos **necesarios y suficientes**, entonces se considera que se tiene la **capacidad** para asumir la migración por cuenta propia. Un aspecto adicional a considerar en la evaluación de los recursos es la transferibilidad de los mismos. En efecto, la posibilidad o no de ‘transferir’ los recursos a otro sitio influye en el proceso de toma de decisión, ya que las consecuencias de la migración en la etapa de consolidación pueden depender de ello. Por ejemplo, la presencia de familiares

en el sitio de acogida puede facilitar la migración, reduciendo sus costos y riesgos. Siguiendo el razonamiento contrario, la no transferibilidad de ciertos recursos (ej. el tipo de trabajo) puede explicar, al menos parcialmente, por qué muchas veces se toma la decisión de no migrar o de regresar.

**GRÁFICA 2:** Voluntad y recursos como ejes de la decisión migratoria



El análisis combinado de voluntad y recursos de la persona, familia o grupo humano, con intención (o en realización) migratoria permite valorar, por una parte, las consecuencias y características de la migración y, por otra parte, los riesgos que se enfrentan en las diferentes etapas del proceso migratorio. De esta manera, un proceso de movilidad humana emprendido con voluntad y con recursos representa la situación óptima ilustrada en la gráfica 2. Es importante tener en cuenta que los cuatro ejemplos se refieren a las cuatro situaciones extremas que resultan en el cruce de los dos ejes, pero las situaciones concretas pueden no ser extremas. Las personas con una alta voluntad de migrar pero bajos recursos para hacerlo son más susceptibles a buscar o aceptar que tramitadores de documentos (que pueden estar vinculados al crimen como estafadores, redes de tráfico de migrantes o de trata de personas), les proporcionen los 'medios' necesarios para emprender la migración. La herramienta de reflexión esquematizada en la gráfica 2, también permite aproximarse a comprender y explicar las diferencias y las confluencias entre las situaciones de trata de personas y tráfico de migrantes.

La exposición que se ha hecho del modelo es introductoria y tiene como propósito ilustrar la necesidad de explicar los procesos de movilidad humana con sistematicidad y con base en argumentos, procurando conservar el equilibrio entre la particula-

ridad de cada proceso, con las posibilidades de compararlo con otros. En tal medida, lo expuesto sirve para mejorar las aproximaciones explicativas que nos hacemos para desarrollar procesos de gestión social relacionados con la movilidad humana, sin embargo es necesario profundizar en la comprensión y aplicación de este tipo de modelos para mejorar su uso y lograr que sean de mayor utilidad y eficacia.

8

## ¿En qué consiste el enfoque de Derechos Humanos y cómo puede relacionarse con los procesos de movilidad humana?

Desde una perspectiva histórica formal y como referente filosófico se empieza a reconocer desde 1948, con la formulación de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, la validez universal de estos derechos para todas las personas.

Poco a poco el conjunto de Estados van reconociendo el contenido de esta declaración universal. Posteriormente se desarrolla a nivel internacional un conjunto de instrumentos jurídicos y de sistemas para promover el ejercicio real de estos derechos por parte de todas las personas, sin discriminación alguna. Por otro lado, desde la perspectiva de la experiencia cotidiana, si bien se han logrado avances importantes, el ejercicio y disfrute pleno de estos derechos es aún muy incipiente y bastante desigual. De acuerdo con la lógica jurídica, los Derechos Humanos pueden clasificarse en tres tipos. Primero, los **derechos civiles y políticos**, que incluyen principalmente el derecho a la vida, las libertades de expresión, pensamiento, de religión y de tránsito, la seguridad de la personas, el derecho a participar del gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal, entre otros. A estos derechos se les conoce como de “primera generación”. La “segunda generación” corresponde a los **derechos económicos, sociales y culturales**. Por ejemplo, el derecho al empleo, al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación. Por último, están los “derechos de la tercera generación”, también denominados **derechos de los pueblos**, los cuales incorporan criterios de cooperación o solidaridad. Tales son, por ejemplo: derecho al medio ambiente sano, a la paz, al desarrollo.

Estas tres generaciones de derechos son, jurídicamente, integrales e indivisibles. Sin embargo el enfoque de Derechos Humanos no se agota en su dimensión jurídica.

“No obstante este reconocimiento a la declaración universal como hito fundamental en el reconocimiento de derechos para todas las personas, es necesario insistir en que prácticamente en todas las culturas, no sólo en la europea, sino también en todo grupo humano, desde oriente, desde los pueblos originarios de América, ha existido una noción, una búsqueda sobre cómo garantizar derechos de las personas y ha existido una idea im-

portante de proteger a la persona, básicamente de lo que son los abusos de poder.

Esta idea es como un centro, un núcleo duro de la concepción de derechos humanos. Si rastreamos históricamente en todas las propuestas de las diversas culturas, veremos que está presente. Se puede decir que esa idea es la base de esta otra perspectiva de los derechos humanos, idea que se mueve también en el mundo de las normas, no las jurídicas sino de aquellas otras normas que también están en la cotidianidad y que se han expresado como normas éticas y también como normas religiosas. Esta idea está presente en cada una de las religiones que en las diversas culturas en el mundo existen. No solo en las monoteístas sino también en aquellas que planteaban una diversidad, una pluralidad de dioses.

Desde esas normas éticas y religiosas, el ser humano ha venido intentando buscar como regular la convivencia y evitar los abusos de poder que se han dado desde unos seres humanos hacia otros.

Para los derechos humanos esto va a ser muy importante, precisamente porque los derechos humanos hacen referencia a cómo garantizar y respetar la dignidad de la persona." ► (Chávez, Gardenia, 2008)

Desde este enfoque ampliado de Derechos Humanos, que a más de la jurídica integra la dimensión simbólica y emancipatoria, todas las personas poseen **necesidades, capacidades y aspiraciones**. Las necesidades tienen que satisfacerse, las capacidades desarrollarse y las aspiraciones cumplirse. Los derechos humanos van más allá de satisfacción de necesidades, no son una concesión, ni una dádiva, ni un favor, como aseguran algunos enfoques asistencialistas, sino que han de considerarse como características inherentes a las personas que **los Estados tienen la responsabilidad de garantizar, respetar, proteger y promover, y las personas de exigir y colaborar para su cumplimiento**.

Para que se alcance pleno goce de derechos, se requiere la concurrencia de **condiciones sociales, materiales e inmateriales**.

**Condiciones materiales** son todos aquellos aspectos tangibles, tales como recursos económicos y obras físicas, indispensables para satisfacer necesidades, desarrollar capacidades y cumplir con las aspiraciones.

Con **condiciones inmateriales**, nos referimos a aspectos intangibles que tienen relación, por ejemplo con las concepciones, las emociones, las valoraciones, la calidad y la calidez de los servicios, los saberes y los conocimientos disponibles. Si estas

condiciones están presentes, entonces podemos decir que las personas tenemos experiencias de vida cotidiana de un ejercicio de derechos. *Exigir o reclamar el goce y ejercicio de cualquier derecho humano, se fundamenta en el reconocimiento del profundo sentido vital que tiene para las personas, es decir que son fundamentales para lograr satisfacer necesidades, desarrollar capacidades y cumplir aspiraciones, esenciales para un adecuado desarrollo y realización como personas.*

El enfoque de Desarrollo a Escala Humana es compatible con este planteamiento que responde a una visión ampliada de los Derechos Humanos. Para este enfoque, las Necesidades Humanas Fundamentales (NHF) pueden ser clasificadas, de acuerdo con su importancia valorativa, es decir desde una escala **axiológica**, que va desde lo más básico, hasta lo más trascendente. Las Necesidades Humanas Fundamentales así clasificadas serían: Necesidades de **Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, Libertad y Trascendencia**. Si se reflexiona con cuidado en esta escala de las NHF, se puede comprender que lo que desde el enfoque de Derechos Humanos corresponde a necesidades, se refiere especialmente a las NHF de subsistencia, protección y afecto, lo que se denomina capacidades corresponde a las NHF de entendimiento, participación, ocio y creación y, lo que se denomina aspiraciones alude a las NHF de identidad, libertad y trascendencia.

Además, los aportes de este enfoque de Desarrollo a Escala Humana son también importantes para enriquecer el enfoque ampliado de Derechos Humanos, pues establecen una clara distinción entre las Necesidades Humanas Fundamentales y las maneras de satisfacerlas y realizarlas. Esto es de gran importancia, pues se ha vuelto “natural” y “obvio”, pensar y decir que todas las personas tenemos derecho, por ejemplo a salud y se asume consciente o inconscientemente que esto significa atención en salud según el punto de vista industrial moderno, es decir instalaciones clínicas, uso de medicamentos alopáticos, uso de vacunas, intervenciones quirúrgicas, entre otros, olvidando que ésta es sólo una modalidad de atención en salud (aunque esté muy extendida y para algunas personas sea la única válida), cuando tal vez lo ideal o adecuado serían otras maneras de realizar atención en salud, de acuerdo con las particularidades de cada persona, familia o grupo humano. Esta reflexión también puede ejemplificarse, entre otras, con la confusión que tenemos entre necesidad de entendimiento y formas occidentales de educación, entre necesidad de subsistencia y maneras occidentales de alimentarse. El enfoque de Desarrollo a Escala Humana es una importante herramienta conceptual para comprender que las formas de realizar y satisfacer las Necesidades Humanas Fundamentales son diversas y culturalmente significativas. Es decir que las personas, las familias y los grupos humanos no sólo tienen Derechos Humanos, sino que por sobre todo tienen el derecho de gozar de éstos de maneras diversas, de acuerdo con su cosmovisión, referentes culturales y proyectos vitales.

Al igual que existe gran diversidad de formas para realizar las Necesidades Humanas Fundamentales, también existe diversidad de formas o maneras de experimentar, vivenciar y explicar el hecho migratorio, desde la propia individualidad.

Esta diversidad tiene su origen en un planteamiento profundo y vital para el enfoque de Derechos Humanos, tal es, que: **toda persona es única, esencial e indivisible**. Esto significa en términos prácticos que es imposible plantear generalizaciones frente, tanto al goce de los Derechos Humanos como al significado de la experiencia migratoria. Es muy importante tener esto en cuenta, pues en muchas ocasiones la vulneración o violación de los Derechos Humanos de las personas, familias o grupos en situación de movilidad, empieza con explicaciones fundamentadas en prejuicios, como por ejemplo aquellas que denominan a los procesos de migración como “patología social”, enfatizando en algunos aspectos relacionados con la movilidad humana, tales como la inestabilidad emocional, el bajo rendimientos escolar, el surgimiento de situaciones delictivas, al mismo tiempo que invisibiliza otras, por ejemplo, el enriquecimiento cultural y el sentido vital humano de la movilidad.

Estas breves y parciales reflexiones son, por ahora suficientes, para argumentar a favor de un enfoque ampliado de Derechos Humanos (que como ya se ha dicho consiste en integrar las dimensiones jurídica y simbólico – emancipatoria), precisado y enriquecido, además, por los aportes conceptuales del Enfoque de Desarrollo a Escala Humana.

El enfoque de derechos humanos en materia de migración ha sido definido como fundamental en varios tratados, declaraciones, pactos, convenciones, protocolos y convenios. Con base en los cuales, a lo largo del tiempo, se ha venido fortaleciendo el proceso en pro de la defensa de los derechos de hombres y mujeres en situación de movilidad humana.

Un antecedente importante de estos consensos internacionales se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Específicamente en sus artículos 13 y 14, que a la letra dicen: “**1.** Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. **2.** Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.” (Artículo 13) “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.” (Artículo 14) Todas las normativas, internacionales y nacionales, en materia de migración, exponen clara y ampliamente que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.

Aunque Ecuador ha suscrito y ratificado los instrumentos y consensos internacionales y ha generado marcos legislativos, jurídicos e institucionales acordes con este enfoque de Derechos Humanos, la respuesta del Estado ecuatoriano para asegurar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de personas ecuatorianas que han emigrado y de personas de otras nacionalidades que han inmigrado al país e incluso de las personas que protagonizan procesos de movilidad humana al interior del país, hasta el momento ha sido ineficaz. La tendencia ha sido la de ensayar respuestas parciales y reactivas frente a situaciones coyunturales y generar iniciativas puntuales, casi nada integrales. No se ha logrado, por ejemplo, eficacia a la hora de suministrar información sobre procedimientos de salida, llegada, condiciones laborales y de vida en los países de destino, así como ofertar condiciones de protección a las familias de los migrantes. Por otro lado, hay una deficiencia para incidir en los países de tránsito para que estos no generen prácticas discriminatorias y atentatorias a los derechos de los migrantes ecuatorianos. Además, las medidas para la protección contra la trata y tráfico de personas, también son aún débiles.

Con la nueva Constitución, aprobada en octubre del 2008, se abren nuevas posibilidades de mejorar la eficacia de esta respuesta inicial.

“La Asamblea Constituyente ha permitido colocar en la agenda jurídico – política del país esta realidad y aportar a la construcción de un marco más sólido y efectivo de protección y garantía de los derechos. El trabajo de las organizaciones de migrantes del país y del exterior, de las organizaciones sociales, Iglesia y Ongs, unido a la voluntad política de los/as assembleístas y sus asesores/as permitieron incorporar principios fundamentales para adelantar una comprensión integral de la movilidad y asumirla como un verdadero derecho humano, digno de garantía constitucional.

Principios como el de ciudadanía universal, la consideración de que ningún ser humano es ilegal, la inclusión de la condición migratoria como una de las bases del principio de no discriminación, la comprensión del territorio como unidad histórico-cultural, el reconocimiento de las personas ecuatorianas en el exterior como unidad socio cultural, los mecanismos para la garantía de sus derechos incluidos los políticos, de trabajo y de seguridad social; la garantía de los derechos políticos de los extranjeros residentes, la garantía al respeto a sus derechos laborales, el reconocimiento de los derechos de asilo y refugio, el respeto del principio de no devolución; el proceso de institucionalización del tema a través de la rectoría del Estado; los mecanismos de participación social, y los vínculos de la movilidad con los temas relativos al manejo de riesgos y desastres naturales, así como con el régimen de desarrollo y la soberanía alimentaria, son muestras de los avances en la reflexión y son hitos importantes de trascendencia nacional e internacional. ▶ (Benavides, Gina, 2008)



9

## ¿Cuáles son los principales retos y desafíos de los procesos de movilidad humana en el Ecuador y cuáles son las responsabilidades de los diversos actores?

De acuerdo con las reflexiones hasta el momento presentadas, se puede concluir que:

- Ecuador es un país de emigrantes, inmigrantes internos y externos, refugiados, de tránsito de la migración y de retorno.
- La movilidad humana en Ecuador tiene un carácter complejo y multidimensional. Además plantea una serie de retos, desafíos y oportunidades, que pueden ser potenciados con una visión de proceso y asumiendo un abordaje integral que articule sus diversas expresiones.
- Existen dificultades para precisar el número de emigrantes e inmigrantes tanto nacionales como extranjeros, a nivel interno y externo.
- Los estudios sobre movilidad interna han quedado rezagados desde hace más de una década.
- Existe una ausencia en el registro y análisis de los casos de desplazamiento interno, problemática que evidencia una tendencia a incrementarse, ante el impulso a procesos extractivos, las condiciones geofísicas del país y la persistencia del conflicto colombiano en frontera.
- El tratamiento de la emigración, inmigración y refugio ha sido diferenciado. Para el primero con una fuerte documentación y buscando generar niveles de apoyo, consenso y protección. Para los segundos, bajo estigmatización, parcialmente abiertos al tema de apoyo humanitario y claramente ausentes para el caso de inmigrantes económicos, particularmente en situación irregular.
- Existe poca producción sobre inmigración histórica en el país. Es importante profundizar sobre ella para conocer incidencias e impacto.
- Hay escasos mecanismos de tratamiento e intervención frente a la problemática del tráfico de migrantes y la trata de personas.
- Tanto en la emigración como en la inmigración se evidencian problemas comunes: irregularidad, procesos de restricción y persecución, implementación de políticas de control, afectación individual, familiar y social.
- Se evidencia un contexto mundial y regional de recrudescimiento de las políticas migratorias de restricción, hecho que va a generar nuevos retos

y desafíos para migrantes, sociedades de acogida, tránsito y recepción y, para gobiernos.

- El nuevo marco constitucional aunque tiene restricciones, genera nuevas y mejores posibilidades de avanzar en iniciativas estatales y transformaciones culturales, orientadas a la dignificación de las personas, las familias y los grupos poblacionales en situación de movilidad y a mejorar el ejercicio de los derechos humanos, así como la satisfacción y la realización, culturalmente pertinente, de sus Necesidades Humanas Fundamentales.

Caracterizada de esta manera, la situación y los desafíos de los procesos de movilidad humana en el Ecuador, los retos y las responsabilidades de los diferentes actores involucrados, pueden ser expuestos de manera sintética, así:

La principal responsabilidad recae en el Estado. De manera general se puede decir que tiene tres tipos de tareas: Respetar, garantizar y velar por el logro progresivo de los Derechos Humanos.

1. **Respetar**, significa en esencia evitar los abusos de poder, evitar que los diversos actores e instancias estatales generen acciones y omisiones que impidan el goce de los Derechos Humanos por parte de las personas en situación de movilidad.
2. **Garantizar**, se refiere en esencia a lograr el máximo posible de ejercicio de derechos en situación de equidad y pertinencia cultural. Además esta responsabilidad implica la realización de acciones pertinentes de prevención, investigación, sanción y reparación integral.
3. **Avanzar progresivamente**, quiere decir que el nuevo marco constitucional aunque tiene restricciones, genera nuevas y mejores posibilidades de lograr iniciativas estatales y transformaciones culturales, orientadas a la dignificación de las personas, las familias y los grupos poblacionales en situación de movilidad y a mejorar el ejercicio de los derechos humanos, así como la satisfacción y la realización, culturalmente pertinente, de sus Necesidades Humanas Fundamentales. En concreto, la actual Constitución Política del Ecuador estipula principios de ciudadanía universal, de la no ilegalidad de las personas, de la no discriminación por ninguna causa, incluyendo explícitamente la condición migratoria, de la no devolución de personas en situación de refugio. Esto significa un avance sin precedentes, nacionales o internacionales, en la definición de un marco de derechos para las personas y las poblaciones en movilidad.

Este espíritu empieza a estar presente en la normativa local. El ejemplo más relevante es la Ordenanza Metropolitana de Movilidad Humana. En esta se reconoce como titulares de derechos a toda persona en situación de movilidad que habite en el territorio del Distrito Metropolitano de Qui-

to. Esta normativa se ampara en la definición establecida en el código municipal, en el cual se entiende que:

**La movilidad humana se encuentra inserta en el proceso de globalización, donde diferentes actores y grupos sociales reproducen desigualdades y encuentran oportunidades, en un contexto de profundización de inequidades y discriminación a nivel mundial y de relaciones sistémicas entre las políticas económicas y el deterioro de la situación de la población, las mismas que deben ser transformadas positivamente, por lo que se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.**

Las Organizaciones Sociales, no gubernamentales y comunitarias afrontan el reto de superar los enfoques asistencialistas y de victimización y asumir enfoques que permitan una mejor comprensión de los procesos de movilidad humana, de tal manera que se avance en la generación de iniciativas orientadas a la dignificación de las personas, las familias y los grupos humanos en situación de movilidad.



## ¿Cómo podemos mejorar nuestra reflexión y acción para aportar en la dignificación de personas y poblaciones?

El máximo reto es comprender que no se pueden seguir realizando iniciativas puntuales y aisladas sino que, por el contrario, se han de generar iniciativas y proyectos integrados de gestión social.

Es fundamental profundizar en la comprensión de la complejidad inherente a los procesos de movilidad humana, evitando el uso irresponsable y no argumentado de falsas “verdades sobre la migración” y los sesgos derivados del uso consciente o inconsciente de prejuicios. Recordar que es imposible hacer generalizaciones y que toda reflexión y acción en el tema ha de ser específica y culturalmente pertinente. Comprender y hacer un uso apropiado del enfoque ampliado de Derechos Humanos, enriquecido por los aportes conceptuales del Enfoque de Desarrollo a Escala Humana, son requisitos fundamentales en esta empresa. Esta profundización también pasa por mejorar nuestros conocimientos sobre los procesos históricos, el contexto actual y las posibles tendencias, referidas a movilidad humana, tanto en el nivel internacional, como en el regional (América Latina y el Caribe) y nacional.

Con respecto al enfoque, comprender la tendencia dominante a funcionar desde las falsas “verdades sobre la migración”, desde los prejuicios que llevan a discriminación y exclusión social, desde enfoques que reducen la riqueza de los procesos de movilidad humana a la insuficiente y nociva categoría de “patología social” o que conciben la reflexión y acción en procesos de movilidad humana desde perspectivas de “victimización” o “vulnerabilidad” y se concretan en iniciativas asistencialistas.

La crítica coherente y respetuosa de estas limitadas formas de ver, puede servir para establecer **reflexiones** institucionales y comunitarias que permitan una mejor comprensión y, en consecuencia, posibiliten el diseño e implementación de procesos más asertivos, eficaces, pertinentes y oportunos de gestión social en movilidad humana.

Enfatizando en el enfoque ampliado de Derechos Humanos, se puede hacer un uso apropiado del modelo de **etapas cronológicas de la migración**. Esto puede ayudar a mejorar la comprensión y reflexión sobre los procesos particulares y específicos y a encontrar semejanzas y diferencias relevantes con otros procesos, de esta manera los aprendizajes y las vivencias pueden ganar mayor sistematicidad, facilitando la selección de lecciones aprendidas y promoviendo el intercambio de experiencias.


Por último, es importante organizar las acciones, de acuerdo con las **áreas** de la gestión social que han sido expuestas en la presentación de este módulo. Tales áreas son: La operación directa en el terreno, la generación de políticas culturales y de cultura política y, la formación de formadores.

**PARTE**

**2**

## **Recomendaciones**

metodológicas para la formación 



*“La mirada no ve: Yo he dicho que la mirada poética abstracta las coherencias del vivir cotidiano y las presenta en otro dominio donde su sentido se hace visible de manera conmovedora y evocadora. También he dicho que la estética como la mirada poética que pone el bienestar y el placer de la armonía de la existencia en el quehacer cotidiano, es fundamental en la vida humana. Sin poética la vida humana carece de inspiración y profundidad y, en último término, carece de sentido. Sin estética, la vida humana carece de bienestar y alegría, y a lo más se vive en el ruidoso intento del entretenimiento.”*

► **Humberto Maturana,**  
*citado por Sima Nisis de Rezepka (1999)*

Diseñar e implementar procesos de sensibilización, de formación y de capacitación es un eje transversal de nuestra labor como gestoras y gestores sociales en procesos de movilidad humana y derechos humanos. Es un eje transversal, pues a través de acciones e iniciativas de este tipo se contribuye al mismo tiempo al avance en las áreas clave de la gestión social (es decir la operación directa en el terreno, la generación de políticas culturales y de cultura política y, la formación de formadores)

Otros ejes transversales de la gestión social pueden ser los procesos de comunicación e información, los procesos investigativos, la gestión de saberes y conocimientos, los procesos evaluativos y, los procesos de definición y aplicación de enfoques y modelos conceptuales. Todos éstos son procesos clave y por tanto toda persona que participe en la gestión social, enriquecería sus saberes y sus prácticas si reflexiona sobre ellos. La segunda parte de este módulo está dedicada a las recomendaciones metodológicas para la formación, algunas de las reflexiones aquí expuestas son de utilidad para realizar iniciativas en otros ejes transversales.

La forma de explorar este tema de recomendaciones metodológicas es similar a la que se usó en la primera parte del módulo: se plantearán preguntas para organizar la exposición. Por lo tanto recomendamos, al igual que en la primera parte, utilizar dos procedimientos antes de leer las respuestas a las preguntas planteadas. Tales procedimientos son:

Primero, el de **introspección personal** el cual, dicho de manera sintética, consiste en realizar una reflexión individual cuya intención sea la de responder la pregunta planteada desde nuestros propios saberes, experiencias y sentires. Este proceso puede culminar, al poner por escrito el resultado de tal introspección.

Segundo, si la lectura del módulo se hace de manera conjunta o grupal, realizar **conversaciones y debates colectivos**, que permitan encontrar los puntos de convergencia o acuerdo, los puntos de desacuerdo o divergencia y, los puntos que no están suficientemente claros o aún están en debate.



## ¿En qué consiste el proceso humano de conocimiento?

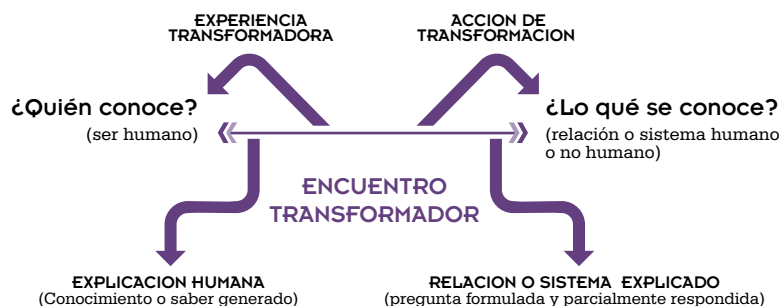
Muchas personas han abordado este interrogante o interrogantes similares y han realizado aportes valiosos. Algunos de estos han transformado parcialmente los procesos educativos y otros, aún son bastante desconocidos por la mayoría de personas que se encargan de orientar las políticas educativas o de generar e implementar procesos formativos y de capacitación con mujeres, hombres, niñas y niños en diferentes lugares del mundo.

Comprender, así sea de manera general, cómo surgen los procesos de conocimiento es sin duda fundamental para proponer políticas educativas o emprender acciones formativas y de capacitación. Esto, parece obvio, pero en verdad es una reflexión que casi no se hace o, por lo menos, se hace de manera muy deficiente. Pensemos por un momento si nosotras, nosotros, en nuestro papel educativo, como madres, padres, ciudadanas, ciudadanos, amigos, amigas, como actores sociales y agentes de transformación o cambio hemos realizado reflexiones sobre este tópico.

La tendencia dominante es pensar que a las personas encargadas de realizar procesos formativos o de capacitación en un tema específico, les basta con saber de este tema y no se considera como requisito, al menos, un conocimiento básico en cómo se generan, se crean y se recrean los saberes y los conocimientos humanos. En verdad, para lograr procesos educativos eficaces es mucho más poderoso comprender los elementos esenciales del proceso de conocimiento humano que saber mucho sobre un tema específico. Para el caso que nos ocupa se supondría que con saber algunas cosas sobre movilidad humana, por ejemplo las expuestas en la primera parte de este módulo, sería suficiente para emprender procesos formativos y de sensibilización en movilidad humana, pero esto no es así, **se requiere, también y principalmente, una comprensión inicial de en qué consiste el proceso de conocimiento.** Por supuesto, lo ideal es lograr suficiente comprensión tanto del proceso esencial involucrado en el conocimiento humano, como del contenido o tema específico que se está tratando. Algunas de las personas que han explorado y propuesto aportes fundamentales sobre el proceso del conocimiento humano son, María Montessori, Riane Eisler, Clarissa Pinkola Estes, Gerda Verden – Zöller, Lev Vigotsky, Gianni Rodari, Gregory Bateson, Paulo Freire y Humberto Maturana.

Todas estas personas, han coincidido en señalar que los conocimientos y los saberes surgen a través de las **experiencias concretas de interacción** con uno mismo, con una misma, con los demás seres humanos y con otros seres no humanos, tales como los ecosistemas, los ciclos naturales y los cuerpos y sistemas celestes, por nombrar algunos. Además, éstos y otros autores, coinciden en señalar que **todo proceso de conocimiento es, al mismo tiempo, un proceso de transformación de todos los seres y sistemas implicados**, tanto de los humanos como de los no humanos, lo cual permite la adaptación recíproca, también denominada, evolución o desarrollo, a las condiciones que se dan en cualquier relación o interacción.



**GRÁFICA 3:** Representación esquemática del proceso de conocer


En la anterior gráfica se presenta un esquema que ilustra de manera muy general, y desde la perspectiva de los seres humanos, como ocurre de manera simultánea un proceso de conocimiento y un proceso de transformación (evolución o desarrollo). Considerando que el esquema muestra la perspectiva humana se puede decir que a partir de ponerse en contacto, este ser humano o grupo de seres humanos (sujeto cognoscente), con una relación o sistema cualquiera (humano o no humano) genera una respuesta parcial que le sirve para realizar transformaciones en sí mismo y adaptarse a las exigencias específicas que impone este sistema o relación (es decir realiza una experiencia transformadora), produciendo además una explicación fundamentada sobre lo aprendido en este encuentro (es decir generando o recreando saberes) y, propiciando una transformación consciente o inconsciente en el sistema o relación que ha conocido (es decir generando una acción transformadora en tal relación o sistema).

En rigor, también el proceso de conocimiento puede explicarse desde la perspectiva de la relación o del sistema conocido. Esta relación o sistema (humana o no humana) se transforma para adaptarse, es decir evolucionar o desarrollarse, en respuesta a las exigencias que el ser o el sistema humano le hace y produce una explicación parcial (conocimiento) sobre este sistema humano, generando una acción transformadora que promueve la transformación del ser o sistema humano conocido.

Este tipo de planteamientos puede ser un poco difícil de comprender para nosotras y nosotros como seres humanos formados en los valores de la modernidad, pues hemos aprendido a creer que los seres humanos somos el centro de la creación o de la vida en el universo, o por lo menos en el planeta. Creencia, llamada **antropocentrismo**, que nos ha llevado a afirmar, erróneamente, que somos los únicos seres con capacidad de conocer y transformar. En cambio, para cosmovisiones de pueblos originarios, que asumen a los seres humanos como una parte importante de la red vital, pero no como la parte central, tal explicación es clara y coherente.

Siguiendo esta explicación sobre la génesis del proceso de conocimiento es claro que, ya que el conocimiento generado surge en la interacción de un sujeto cognoscente con otros seres o sistemas, la historia y la identidad del sujeto cognoscente, es decir su subjetividad, influyen en el contenido y en la forma en que el nuevo saber es sistematizado y explicado. Retomando los hallazgos de una investigación reciente, realizada en Colombia se puede decir, en otras palabras, que: **“No es posible asegurar que algún producto de conocimiento, que algún proceso de conocer sea verdadero, entendiendo verdad como un conocimiento objetivo. Parece ser que todo proceso del conocer y todo producto de conocimiento es una imagen, un mapa, un conjunto de hipótesis que nos hacemos sobre lo que sucede en nuestra interioridad y en nuestro entorno.”** (Pérez, Lyda y Forero, Óscar, 2007)

Ahora bien, esta experiencia, este encuentro transformador, se da siempre, por lo menos desde la perspectiva humana, en palabras de Humberto Maturana desde un dominio emocional concreto. Esto quiere decir que **la experiencia de producción de saberes, siempre está inscrita e influida por el tipo de emoción imperante cuando se realiza la experiencia.** Tal afirmación tiene implicaciones directas para la realización de procesos formativos en cualquier tema, especialmente en aquellos temas que nos son muy significativos y que involucran directamente nuestra historia, consciente e inconsciente.

Como ya hemos visto el tema de la relación entre movilidad humana y Derechos Humanos es uno de estos temas. (Ver, principalmente, las reflexiones propuestas en referencia a la segunda y octava preguntas de la primera parte de este módulo) por lo tanto, a la hora de diseñar e implementar procesos formativos, es necesario tener en cuenta que si creamos un ambiente de sintonía y encuentro emocional, tendremos mayores posibilidades de lograr conversaciones más profundas, solidarias, fraternales y propositivas.

La sintonía y el encuentro emocional surgen cuando se logra un ambiente emocional que integra de manera suficientemente armónica, el **amor** y el **juego**.

Siguiendo las interpretaciones que de Humberto Maturana hace Sima Nisis, se puede decir que el amor es:

“la emoción que funda lo esencial, en tanto se lo reconoce en la vida cotidiana como el dominio de las conductas a través de las cuales el otro u otra surge como legítimo otro en la convivencia (...) El amor tiene muchas dimensiones que van desde conducirse con el otro, quien surge como un legítimo otro con uno, por ejemplo en la calle, al dejarle pasar, hasta el enamoramiento en que se quieren todas las dimensiones relacionales posibles como dimensiones de conciencia en que el otro surge como le-

gítimo otro con uno. Quien entienda esto experimentará una transformación al descubrir, por ejemplo, que en la amistad y en la vida de pareja hay solo una diferencia dimensional y que en ambos casos participan todas las dimensiones del vivir, desde lo espiritual a lo corporal (...) La actitud amorosa, al aceptar la legitimidad del otro, lo ve; de modo que en el ser responsable, al actuar uno desde uno, el otro es acogido y no negado. Uno es responsable en su conducta cuando uno mira las posibles consecuencias de sus actos, y actúa según uno quiere o no esas consecuencias. Uno no tiene acceso al ser del otro, sino que sólo a cómo éste aparece ante uno, de modo que en la conducta responsable, la presencia del otro es según como uno la ve. Si me relacionó con el otro en el amor, mi visión es amplia y veo más dimensiones que si no lo hago desde allí.”

» (Nisis, Sima, 1999)<sup>2</sup>

Para realizar una aproximación inicial a lo que significa el juego, podemos retomar una historia que cuenta Humberto Maturana:

“Es la historia de un cuento que leí en la revista **Topaze** cuando era niño, en que dos locos conversan, (los locos tienen los ojos dibujados con espiras), y un loco le pregunta al otro ¿qué tengo en la mano?, el segundo loco la mira y le dice: una vaca. Entonces el primer loco le contesta: No vale porque le viste la cola. ¿Se dan cuenta que es interesante? ¿Cómo sabe el segundo loco que el primer loco tiene una vaca en la mano si no se le sale algo que le permite indicar lo que hay adentro? Con mi hermano inventamos un juego: uno le preguntaba al otro cualquier cosa, por ejemplo ¿qué tengo en la mano? Y el otro le decía: una locomotora, ¡No vale, viste el humo! Para saber lo que se tiene escondido, es necesario abrir, y este acto de abrir la mano es un acto de soltar lo que se tiene. Entonces ocurre que en el momento en que la reflexión se produce, uno ya vive un cambio en su corporalidad, que consiste en ese cambio de dominio, en ese cambio de emoción, que permite esta mirada, y en tanto es constitutivamente una mirada de desapego a la reflexión uno se encuentra en otra parte, uno puede hacer una conversación que antes no podía hacer.”

» (Maturana, Humberto)

El juego es un acto cómplice, de encuentro y de sintonía emocional que se vive, primero como una sensación corporal y, luego se transforma en desapego por lo que tenemos, lo que sabemos o lo que hacemos y se vive como un estar y ser en el presente y para el presente. No es un acto para intentar ejercer poder sobre el otro (coaccionándole o seduciéndole) o para convertir a la otra persona en lo que deseamos que se convierta. No es instrumental.

<sup>2</sup> En Transformación en convivencia. Humberto Maturana, con la colaboración de Sima Nisis de Rezepka. Editorial Dolmen, Santiago de Chile, 1999.

“Cuando en los evangelios Jesús dice: «Dejad que los niños vengan a mí» y «tendréis que ser como niños para entrar en el reino de Dios», está haciendo referencia precisamente a eso; en el momento en que uno instrumentaliza sus relaciones, las transforma en instrumento para algo y pierde el reino de Dios; deja de estar en juego (...) la relación de amistad es una relación de juego, es una relación de aceptación en la cual lo que se pide se vive ahí, incluso, la conspiración para nacer, se vive ahí (cuando la relación se instrumentaliza) es una negación del otro. Interfiere por lo tanto con el amor y con el juego que corresponde a la ideología del amor; interfiere con el desarrollo de la conciencia de sí, la conciencia corporal, la generación del espacio del niño o del vivir del adulto (...)” ▶ (Maturana, Humberto)

El diseño de procesos formativos como espacios de interacción lúdica, como espacios de juego, promueve:

“La aceptación de la igualdad del otro, implica dejar al otro ser, dejar que el otro surja en la relación; rompe el apego sobre la verdad, rompe el apego al poder, porque el poder es la negación del otro (...)” El juego es, visto así, una vivencia democrática entendida en un sentido amplio, porque, “la democracia no es un juego de poder, es un juego de colaboraciones.” ▶ (Maturana, Humberto)

Cuando se logran generar experiencias de aprendizaje y transformación, cuya característica es la sintonía y el encuentro emocional de colaboración, se puede con mayor facilidad, promover conversaciones racionales, orientadas a generar acuerdos y prácticas conjuntas y cooperativas. Si, por el contrario, la experiencia se desenvuelve en un clima emocional que promueve el desencuentro y la competencia emocional, las conversaciones racionales que surgen, tienden a ser competitivas y excluyentes.

2

## ¿Cuáles pueden ser principios metodológicos válidos?

Esta forma de explicar el proceso de conocimiento, permite formular siete principios esenciales para diseñar procesos formativos que promuevan el encuentro y la sintonía emocional. Tales principios pueden formularse así:

- El **respeto** por uno mismo, por una misma y por las otras personas con las cuáles se interactúa es fundamental. Cuando hablamos de respeto,

estamos hablando de tomar en serio tanto al ser mismo como a sus planteamientos. Tomarnos en serio, significa entonces estar dispuestas, estar dispuestos a no apegarnos a lo que sabemos, es decir estar dispuesto a compartir, a expresar, al mismo tiempo que nos hacemos responsables de nuestras acciones, de nuestras palabras y de las posibles consecuencias que de ellas se deriven.

Respetar a las otras personas, tomarlas en serio, significa, acogerlas a ellas, a sus palabras y acciones, como legítimas y auténticas, reflexionar sobre sus planteamientos y expresar nuestras valoraciones y las sensaciones que surgen en nosotros cuando las recibimos. Luego de esto, podremos acoger lo que nos parezca válido y expresaremos nuestras inquietudes cuando no nos parezcan válidas.

- Los procesos formativos han de diseñarse como **espacios de encuentro**, de sintonía emocional, fundamentados en la generación de ambientes amorosos y lúdicos. Esto significa convertir las reflexiones ya realizadas sobre el amor y el juego, en procedimientos formativos que concreten los contenidos de estos dos conceptos.
- La **conversación responsable** ha de ser la pauta fundamental de la experiencia formativa. Esto significa que es imprescindible anticipar las consecuencias de nuestros actos y palabras y responsabilizarnos por ellas. También implica responsabilizarnos por las interpretaciones que hagamos sobre los actos y las palabras de las otras personas. Para promover la actitud responsable en la interpretación puede sugerirse la necesidad de hacer una escucha atenta de lo que las otras personas dicen, así como una actitud de estar presente en la experiencia concreta, evitando confundir lo que el otro expresa con experiencias previas o prejuicios nuestros.

Esto también significa que los conflictos no son para esconderlos, ni para evitarlos. Los conflictos surgen como oportunidades para establecer conversaciones responsables. Si vemos con detenimiento, cuando aparece un desacuerdo, un conflicto y logramos resolverlo, tenemos una doble ganancia: primero, porque las personas que estaban equivocadas ganan el darse cuenta que estaban equivocadas y, segundo, ganamos también, al encontrar una explicación más adecuada para una situación dada. A esto se llama resoluciones creativas de los conflictos y se facilita si, una vez identificados los planteamientos en disputa, los despersonalizamos, es decir los asumimos como generados al interior del grupo, pues en verdad, cualquiera de las personas pudo haberlos planteado. Esto nos permite evitar la confusión tan generalizada que consiste en olvidar que las personas hacen y dicen, pero su ser no puede ser reducido a lo que hacen ni dicen. Al asumir todos los planteamientos como generados por el grupo, dotamos al grupo con la capacidad y con la responsa-

bilidad para comprender estos planteamientos, reflexionar sobre ellos y encontrar maneras de convertirlos en explicaciones y acciones transformadoras, es decir en conocimientos y saberes humanos relevantes. Es cierto que muchas veces no es posible resolver los conflictos o superar los obstáculos, pero al menos, a través de conversaciones responsables podemos comprender mejor en qué consiste el conflicto y cuáles retos enfrentamos en el camino de resolverlos.

Vale insistir que cuando decimos “conversaciones responsables”, no sólo nos estamos refiriendo al uso de las palabras, sino que también estamos hablando de las conversaciones no verbales, que utilizan los gestos, la corporalidad, el humor, la representación gráfica y teatral, entre otras posibles modalidades.

- Es importante que a lo largo del proceso formativo se propicien **momentos de introspección y posicionamiento personal**, con momentos de conversación colectiva que permitan el juego cooperativo, la generación de acuerdos, la identificación de desacuerdos y la formulación de temas en debate.
- Combinar de la manera más armónica posible, de acuerdo con el tiempo, los recursos y los espacios disponibles, los aspectos lúdicos con los aspectos racionales es un principio básico en el diseño de procesos formativos.
- Los momentos del proceso formativo han de estructurarse como **experiencias concretas**, las cuales aunque son coherentes entre sí, pueden ser reconocidas por cualquiera de las personas participantes, a partir de vivenciarlas en un clima de encuentro emocional, como experiencias particulares, de tal manera que puedan narrarle a otras personas, cada una de estas experiencias y la forma en que él o ella la vivió. Es decir, que estén en capacidad de identificar cada una de las experiencias vividas y en capacidad de compartirlas con otras personas.
- La vivencia de la experiencia concreta permite **la generación o la modificación** de un **saber sobre algo** a partir de procesos creativos personales y colectivos. La reflexión sobre el contenido, el sentido y las posibilidades de los nuevos saberes, permite **saber que se sabe**. El uso de este segundo nivel de saber para diseñar procesos de conversación responsable y cooperativa con otras personas y grupos, nos ayuda a **comprender que a través de saber que se sabe podemos ayudar en la creación y recreación de nuestras realidades**.

## 3

## ¿Cómo se pueden diseñar procesos formativos para la sensibilización en movilidad humana y derechos humanos?

Más allá del procedimiento específico que se use para diseñar procesos formativos, lo más importante es comprender que los procesos de conocimiento y transformación se generan permanentemente en nuestra experiencia cotidiana del vivir en relación. Esto quiere decir que ya tenemos un saber personal sobre como participar en procesos formativos y que, es necesario tener confianza en nosotras mismas, en nosotros mismos, para realizar de manera más consciente e intencionada, con nuestro propio estilo, procesos de sensibilización, de formación y de capacitación, en el tema que nos ocupa, es decir la gestión social en procesos de movilidad humana desde un enfoque ampliado de Derechos Humanos.

Una vez reconocida esta capacidad intrínseca, inherente al hecho de ser seres humanos, cualquier procedimiento puede servirnos de ayuda. Enseguida se presenta una propuesta de procedimiento sencillo, en forma de pasos secuenciales.

### PRIMER PASO:

#### Organización de los saberes previos

Nunca partimos de cero, siempre tenemos experiencias previas que son fuentes importantes de saber. Para que este saber nos sea de utilidad en el diseño de procesos formativos es necesario organizarlo. Una buena manera de hacer esto, es establecer tres categorías para organizar lo que sabemos.

En la primera categoría ubicamos **los saberes que hemos adquirido en nuestra propia experiencia** y que pueden sernos de utilidad para el tema que vamos a tratar.

En la segunda categoría establecemos los **saberes específicos sobre el tema** a los cuáles tenemos acceso, por ejemplo en nuestro caso los saberes propuestos en este módulo tanto sobre el tema de la movilidad humana, como sobre el proceso de conocimiento.

En la tercera categoría hacemos **hipótesis argumentadas sobre** cuáles pueden ser las **expectativas y retos** que, en el tema a tratar, tienen o enfrentan las personas y el grupo con quienes vamos a desarrollar la actividad formativa.

Para ilustrar cómo se puede hacer esta hipótesis argumentada, a continuación se presenta un ejemplo:

Supongamos que un grupo de maestras y maestros que trabajan en escuelas de comunidades urbanas, solicita un taller, motivados por la situación que han empezado a vivir desde unos meses atrás. Tal situación puede resumirse diciendo que a la comunidades dónde están inmersas las escuelas han empezado a llegar un importante número de familias de dos países vecinos y, también, las niñas y los niños de esta familia han empezado a asistir a clases en las escuelas.

Con este breve conocimiento ya podemos realizar unos supuestos. Primero, las maestras y los maestros están enfrentando retos nuevos en su trabajo, relacionados con el proceso de movilidad humana. Segundo, estos retos son notorios e importantes pues han generado la necesidad de solicitar apoyo. Tercero, en lugar de tomar salidas fáciles, las maestras y los maestros parecen estar en disposición para participar en procesos de integración. Cuarto, los retos escolares evidenciados seguramente estarán inscritos en procesos comunitarios complejos.

Estos supuestos nos sirven como argumentos para establecer una hipótesis sobre expectativas de las personas participantes en nuestro taller. Tal hipótesis puede formularse así: Hay un interés concreto en el tema que generará disposición para la realización del taller, pero puede haber un excesivo interés por “fórmulas mágicas” para lograr la integración educativa de las niñas y los niños.

Esta hipótesis nos permite evaluar los aspectos que facilitaran la realización del taller y también identificar aspectos que pueden dificultar la realización del mismo.

## SEGUNDO PASO:

### Definición de los propósitos

A partir de la reflexión sobre los saberes que hemos organizado en el paso previo y, teniendo en cuenta el contexto concreto del proceso formativo que vamos a desarrollar, así como el tiempo, el espacio y los recursos disponibles, trazamos los logros esperados en el proceso formativo. Es aconsejable definir un objetivo central y algunos objetivos complementarios. Es importante recordar que es importante formular los objetivos de tal manera que, luego, podamos evaluar cuál fue el grado de cumplimiento alcanzado.

## TERCER PASO:

### Identificación de las experiencias fundamentales

Como hemos discutido antes, la base de todo proceso de conocimiento es la vivencia de experiencias concretas. En este paso identificamos una trayectoria concreta



y posible de realizar, conformada por una secuencia coherente de experiencias concretas, de tal manera que al realizar estas experiencias se pueda ir avanzando en el logro de los objetivos definidos. Por ejemplo, podemos definir que un determinado proceso formativo estaría conformado por una secuencia de cinco experiencias fundamentales concretas:

Primera, orientada a hacer evidente que el tema tiene relación con mi propia historia.

Segunda, en la cual se enfatiza en la vivencia simulada del **preludio**.

Tercera, simulación vivencial de la **movilización**.

Cuarta, vivencia de la **consolidación**.

Quinta, orientada a fomentar una sistematización personal y colectiva de los saberes creados y recreados a lo largo del proceso formativo.

#### CUARTO PASO:

##### Ampliación del contenido y sentido de cada experiencia

Consiste en una narración breve pero completa de cómo se puede implementar el proceso formativo, es decir, poner en escena o en juego, cada una de las experiencias fundamentales y concretas antes definidas. También es aconsejable identificar como se van a realizar los tránsitos entre una experiencia y otra, de tal manera que sin perder la coherencia interna de todo el proceso se logra hacer evidente la identidad de cada experiencia.

#### QUINTO PASO:

##### Definición específica de cada momento experiencial

Aquí, es necesario identificar las actividades de cada una de las experiencias, los recursos a utilizar, la duración en tiempo, el tipo de espacios a utilizar y la forma en que serán utilizados, el tipo de "roles" o papeles que se requiere para generar adecuadamente la experiencia. Con estas cuestiones definidas, se puede elaborar un cuadro sintético y, si contamos con el tiempo necesario, un escrito que explique, ilustre y amplíe el cuadro. Esto es muy importante pues, más adelante nos sirve para dar testimonio de nuestra experiencia formativa ya sea, para reflexionar sobre ella o para compartirla con otras personas interesadas.

**SEXTO PASO:****Anticipación del proceso evaluativo y de sistematización**

Consiste en definir cuáles aspectos, tanto del enfoque, del contenido, de la metodología, de nuestro estilo de trabajo y de la participación del grupo nos interesa evaluar. Estos aspectos pueden formularse como preguntas que pueden ser respondidas durante y después del proceso formativo, a partir de nuestra propia mirada, de las percepciones y sensaciones de las personas participante y, también, de la observación externa.

**SÉPTIMO PASO:****Realización o implementación**

Es el momento de la puesta en escena de todo el diseño y la preparación que hemos desarrollado a través de los pasos previos. En la realización llevamos a cabo el proceso formativo e incluye la elaboración de la evaluación.

**OCTAVO PASO:****Gestión del conocimiento**

Consiste en el establecimiento de aprendizajes y formulación de nuevos retos. Este es el momento en el cuál identificamos que hemos aprendido y cómo podemos utilizar este aprendizaje en nuevos procesos formativos.

**4****¿Para qué sirve el contar con algunos ejemplos de procesos formativos concretos?**

Los ejemplos concretos del diseño de procesos formativos pueden ser útiles como referencia, para estudiarlos y aprender de ellos. También, pueden ser parte de nuestra caja de herramientas personal. A continuación expondremos de manera muy sintética tres diseños de procesos formativos.

## Ejemplo 1

### La ruleta o rueda de la fortuna

La forma en que ha sido diseñado este proceso formativo, lo hace ideal para situaciones en las cuáles contamos con poco tiempo y con una alta rotación de personas participantes. Por lo tanto es ideal para utilizar en “casas abiertas” o “salas de recepción” o para instalar durante encuentros para que las personas y los grupos hagan un uso autónomo de este recurso formativo.

Desde el punto de vista físico consiste en una ruleta que está dividida en 24 partes, cada parte identificada con un número del 1 al 24, aunque no en orden consecutivo. La ruleta cuenta con un mecanismo giratorio que puede ser impulsado manualmente y que al dejar de girar puede caer en cualquier número. Además existen unas cartulinas identificadas, por la “cara visible”, a las personas participantes con un número y por la “cara oculta” con una pregunta relacionada con temas de movilidad humana. Se puede contar con varios juegos de cartulinas identificadas con diferentes colores. Por ejemplo un juego puede estar conformado por 24 prejuicios, falsas “verdades sobre la migración” y casos concretos. Otro juego de cartulinas puede referirse a preguntas esenciales sobre la movilidad humana. Otro juego, puede referirse a retos, riquezas y responsabilidades sobre la movilidad humana desde el enfoque de derechos. Al tener varios juegos, podemos usar una misma base física para diferentes tipos de personas y grupos participantes. También es necesario tener un dado que en cuatro de sus caras diga, por ejemplo “pon a girar la ruleta y prueba tu fortuna”, en otra de sus caras diga, tal vez, “invita a otra persona a girar la ruleta y probar su fortuna” y, en la otra cara, tenga un letrero que diga, algo así como, “haz una pregunta sobre el tema”. Lo ideal es que además de las 24 preguntas también existan 24 respuestas en las cuáles la persona o grupo que propone el juego explicita su forma de responder la pregunta. No obstante, esto también puede hacerse de manera verbal, cuando quienes diseñan el juego, participan activamente en él.

El procedimiento del juego consiste en: Primero, comprender las reglas del juego y su propósito. Éstas pueden ser expuestas y sometidas a consideración de las personas participantes ó estar escritas en un lugar visible y llamativo, de tal manera que sean atractivas e inviten a iniciar el juego. Segundo, lanzar el dado en un orden definido y seguir las instrucciones escritas en la cara que por suerte salga. Tercero, hacer un planteamiento personal, ya sea en forma de pregunta o de respuesta. Cuarto, invitar a que las demás personas hagan comentarios e iniciar conversaciones responsables con la participación directa o indirecta del punto de vista de quiénes han diseñado el juego.

## Ejemplo

## 2

## En pos de morada y actos de acogida

La exposición que de este juego se hace, obedece a un diseño para un trabajo de media jornada, una mañana o una tarde, por ejemplo. El juego emula los esquemas conocidos como “hacer parejas de cartas”. Cada carta del tablero denominado **“En pos de morada”** tiene una “cara visible” en la cual se muestra un relato, un reto, un caso o una noticia referida a situaciones, experiencias y datos relacionados con las vivencias que las personas, las familias y las poblaciones en situación de movilidad tienen. Cada carta del tablero denominado **“Actos de acogida”** en su “cara visible” presenta un relato, una respuesta, una actitud deseable o un testimonio relacionados con actos de acogida que narran encuentros fraternales y solidarios, entre las comunidades y los Estados de acogida y las personas en situación de movilidad. Encuentros que se orientan a dignificar las personas y a promocionar el ejercicio de los Derechos Humanos. En la “cara no visible” de cada carta hay un signo que identifica y particulariza cada carta. Estos símbolos son los mismos para los dos tableros y establecen correspondencias entre parejas de cartas. En apariencia, el juego consiste en encontrar estas correspondencias.

Desde la perspectiva física, el juego consiste en dos tableros de cartas, puestos como murales en dos paredes de un salón. Los dos tableros tienen igual número de cartas, mínimo 10 y máximo 20 en cada tablero es lo más adecuado. Esta definición ha de hacerse de acuerdo con el número de participantes y con el grado de familiaridad con el tema que el grupo tenga.

El procedimiento concreto de este juego puede realizarse así:

1. Con música de fondo adecuada y una escenografía sencilla pero que simule el hecho de estar en la selva, se entregan dos paquetes de símbolos en uno (elaborado por ejemplo en cartulina de color celeste) está la figura de un animal y en otro una sugerencia de cómo vive este animal o una representación de alguna de sus características relevantes (elaborado por ejemplo en cartulinas de color amarillo). Durante al menos cinco minutos y máximo diez, cada persona busca e intenta encontrar, sin hacer uso de la palabra, a la persona que tiene el símbolo correspondiente o complementario del propio. A medida que las parejas se van encontrando van buscando un espacio propio.

2. Luego de conformadas todas las parejas se pide que de manera breve, compartan con los demás como encontraron las correspondencias.

Si en este proceso se detecta que el número de participantes es impar, se pide a la persona que quedo sin pareja que asuma el papel de apoyo en la facilitación del trabajo. Se recomienda que a lo largo del juego, este encargo se rote, al menos dos veces más.

3. Después de esta actividad y con base en la observación que el equipo de personas que facilitan el taller ha realizado, se toma la decisión de conformar grupos con base en un criterio de voluntariedad o, con base en un criterio de definición externa (es decir por parte del equipo de facilitación). Siempre es importante recordar que la conformación de los grupos ha de ser acorde con los objetivos del taller. Se pueden conformar entre tres y cuatro equipos, con un número de integrantes no inferior a tres y no mayor de seis.
4. Una vez conformado el grupo se explican las reglas y se inicia el juego por equipos para buscar correspondencias. Un equipo escoge sin leerla detenidamente y evitando que la “cara no visible” se exponga cualquier carta de uno de los dos tableros, también selecciona a uno de los equipos restantes para que busque la correspondencia. El equipo seleccionado se acerca a la carta, sin tocarla, evitando la exposición de la “cara no visible”, la lee sin que los demás equipos puedan hacerlo y hace una representación no verbal de lo que la carta dice. El equipo facilitador invita a los demás equipos a que interpreten esta representación y traten de establecer cuál es el contenido de la carta. Una vez terminada esta reflexión, el equipo seleccionado se acerca al otro tablero y sin tocar las cartas, de la manera más participativa selecciona la posible carta correspondiente. Tan sólo entonces, dos miembros del equipo facilitador, dan vuelta, cada uno a una de las dos cartas.

Si los símbolos impresos en las “caras no visibles” de las cartas son iguales, se entregan estas dos cartas al equipo seleccionado como testimonio de haber encontrado la correspondencia. Si los símbolos no coinciden se vuelven a ubicar en el tablero, con la “cara visible” hacia los equipos de trabajo. En todos los casos se promueven conversaciones responsables sobre el “porqué sí hay correspondencia” o sobre el “porqué no se da tal correspondencia”. Es importante que el equipo facilitador esté atento a incentivar el trabajo cooperativo y no la competencia.

El taller puede culminar con una nueva conformación de grupos de trabajo en los cuáles los integrantes de los grupos previos se mezclen y elaboren unas conclusiones preliminares que pueden ser expuestas, de manera breve, como insumo para un debate colectivo que identifique acuerdos, desacuerdos y aspectos poco claros.

## Ejemplo

### Hacer maletas, andar caminos y pasar umbrales

Este es un taller que puede realizarse entre uno y tres días de trabajo con un mismo grupo, o cambiando de grupo cada día, pero utilizando como punto de partida en el trabajo del segundo y tercer día de trabajo, las elaboraciones creativas que han realizado los primeros grupos.

En síntesis, se puede decir que la realización de este taller se hace organizando de manera secuencial la vivencia personal y colectiva de cinco experiencias fundamentales. Tales son: Primera, orientada a hacer evidente que el tema tiene relación con mi propia historia. Segunda, en la cual se enfatiza en la vivencia simulada del **preludio**. Tercera, simulación vivencial de la **movilización**. Cuarta, vivencia de la **consolidación**. Quinta, orientada a fomentar una sistematización personal y colectiva de los saberes creados y recreados a lo largo del proceso formativo.

#### Primera actividad:

Consiste en un trabajo de al menos treinta minutos y máximo dos horas, en el cual, con una música de fondo que nos invite a caminar de diferentes maneras, procurando visitar todos los espacios de un salón, preparado con caminos artificiales y con objetos que representen tanto acciones y momentos de sedentarismo como acciones y momentos de nomadismo. El equipo facilitador invita a alternar pausas que nos permitan entrar en contacto con un objeto específico y momentos en que nos desplace-mos por el salón, en diversas direcciones, con cambios de estilo y ritmo en el caminar. Hacia el final de esta actividad se pide que formemos tríos con las dos personas más cercanas. La mayoría de los grupos han de ser tríos, pero ninguna persona puede quedar sola, así que si no hay otra opción se formarán parejas. Al interior de cada uno de estos tríos, o parejas, cada persona contará elementos relevantes, que libremente decida compartir, sobre la trayectoria de su familia y sobre su propia trayectoria. En estos relatos se tratará de resaltar las principales acciones y momentos de movilidad humana y las principales acciones y momentos de sedentarismo. Cada trío elaborará un pequeño mural que represente las historias contadas.

Luego estos pequeños grupos se juntarán en otros más grandes, conformados entre mínimo nueve y máximo quince personas. Al interior de cada grupo se mostrarán

los murales, sin explicarlos y se pedirá a quienes no los han elaborado que intenten descifrar las historias que el mural representa. Con base en las historias, los murales y los comentarios, cada uno de los grupos iniciará la segunda actividad.

#### ► Segunda actividad:

Esta consiste en **Armar maletas**, al interior del grupo se creará una historia, una narración que combine los preparativos de un viaje, de un proceso de movilidad que emprenderán algunos de los miembros del grupo, enfatizando en el **preludio**. Otras personas, integrantes del grupo, asumirán el rol de quienes se quedan. Toda esta historia es construida oralmente, sin escribir nada. Como testimonio de la historia, el grupo elaborará con materiales diversos, maletas, baúles y otros objetos que juntos y por separado cuenten la historia que se ha creado y recreado. Esta actividad puede durar entre dos y seis horas de acuerdo con el tipo de taller. Al final del tiempo previsto, los grupos compartirán sus vivencias, evitando hablar del contenido de las historias y enfatizando en lo que se sintió, lo que se recordó, lo que se aprendió.

#### ► Tercera actividad:

Consiste en que un grupo, toma como punto de partida, las maletas, los baúles y demás objetos que otro grupo elaboró, para crear una historia sobre la **movilización**, como segunda etapa cronológica de un proceso de movilidad humana. A partir de la interpretación que de los objetos y la forma en que están dispuestos y elaborados se conformará esta historia. Unas personas asumirán el papel de quienes se movilizan y otras el de las comunidades y de los Estados de tránsito y acogida. Con base en esta historia se crearán con materiales variados y diversos, testimonios artísticos de los caminos que se han andado y de la vida en los territorios por donde se ha transitado o llegado.

#### ► Cuarta actividad:

Inicia precisamente con la interpretación de esta creación artística en tercera dimensión. Interpretación que hará un grupo diferente al que la elaboró. A partir de la interpretación se creará una historia que cuente cuáles han sido los retos, las oportunidades, los aportes, los límites y la forma de afrontarlos que al andar esos caminos se han tenido. Este proceso es una metáfora de la **consolidación**, como el hecho de enfrentar y trascender umbrales. El trabajo también culminará con la elaboración artística que represente en tres dimensiones la historia elaborada.

Tanto la tercera como la cuarta actividad pueden durar entre dos y seis horas. Al final del trabajo y como prelude de la quinta actividad se visitarán las obras rea-

lizadas a lo largo de los tres días. Con base en la experiencia se realizará una conversación en la cual se mezclen las sensaciones, las vivencias, con el debate sobre preguntas esenciales desde movilidad humana.

Por último, cabe señalar que las modalidades o formas específicas de usar este tipo de juegos o diseños de procesos formativos pueden ser diversas, haciendo ajustes, ampliaciones y transformaciones de los esquemas aquí propuestos.

Un ejercicio importante para el fortalecimiento de nuestra capacidad de diseñar procesos formativos, puede consistir en poner en diálogo, las reflexiones previas de esta segunda parte del módulo con los ejemplos de diseño propuestos.



5

## ¿En qué consiste el material documental de apoyo que se presenta en el CD anexo?

Como ya se ha dicho, además de este módulo, ustedes cuentan con un material anexo que está organizado en cuatro carpetas y que contienen:

### ► Carpeta 1:

Documentos conceptuales y de vigencia internacional y nacional.

### ► Carpeta 2:

Presentaciones relacionadas con el tema de movilidad humana, utilizadas en diversas exposiciones.

### ► Carpeta 3:

Estudios e investigaciones que permiten ampliar conceptos y visiones.

### ► Carpeta 4:

Documentos para ampliar su conocimiento sobre el marco legal relacionado con la movilidad humana.

Se recomienda hacer búsquedas exploratorias para familiarizarse con estos materiales y, para encontrar materiales específicos.

*¡Les deseamos lo mejor en este proceso de formación que Ustedes han decidido emprender!*